



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN PUEBLA

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
HISPÁNICA

PRESENTA

ANGÉLICA MURILLO GÓMEZ

DIRECTORA DE TESINA

MTRA. PAZ DIÉGUEZ DELGADILLO

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, AGOSTO 2015

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN PUEBLA

PRESENTA

ANGÉLICA MURILLO GÓMEZ

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS
A MI FAMILIA, A TODA Y CADA UNO DE ELLOS (HERMANOS, TÍOS, PRIMOS)
CON ESPECIAL CARÍÑO.

A MI MAMÁ POR ALIMENTAR EN MÍ EL AMOR POR LA DOCENCIA...
A MI PAPÁ POR CONTAGIARME DE SUS SUEÑOS...
A MIS HIJAS SARA SOFÍA Y FRIDA QUE ME ENSEÑAN A VIVIR...
A MI COMPAÑERO MIGUEL ÁNGEL QUE SE ARRIESGA CONMIGO TODOS LOS
DÍAS...

A MIS AMIGAS

EN ESPECIAL A LA MTRA. PAZ POR CREER EN MÍ Y AYUDARME A REALIZAR
ESTE SUEÑO, A JAZMÍN POR ENSEÑARME A SER DOCENTE , AL MTRO.
JAVIER POR SU PACIENCIA Y LA MTRA. LOURDES POR SUS
OBSERVACIONES.

GRACIAS DIOS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE HACER TODOS LOS DÍAS
LO QUE MÁS ME GUSTA, SER MAESTRO.

ÍNDICE		Pág.
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I. Plan de estudios del Bachillerato		
General		
I.1 Visión del Bachillerato General	2
I.2 Estructura del Plan de estudios 2006	4
I.3 Marco referencial	6
I.4 Marco conceptual	9
I.5 Marco metodológico	18
I.6 Plan de estudios del Bachillerato General Estatal	19
CAPÍTULO II. Enfoque y estructura de los programas de estudio del BGE.		
II.1 Estructura del programa de Taller de Lectura y Redacción I del área de Lenguaje y Comunicación.	35
II.2 Método Trascendental.	38
II.3 El área de Lenguaje y Comunicación del Bachillerato General.	40
CAPÍTULO III. Experiencia profesional		
III.1 En búsqueda de la fundamentación epistemológica de la reforma en EMS	53
III.2 Aplicación de la RIEMS en el bachillerato del Colegio Cultural	61
III.3 Evaluación de la comprensión lectora a partir de los exámenes de Enlace	65
III.4 El trabajo docente para la planeación del aprendizaje	68
CONCLUSIONES		VIII
BIBLIOGRAFÍA		XIII

Introducción

En México, el nivel Medio Superior ha sufrido diversos cambios y reformas a lo largo del siglo XX, siendo uno de sus principales objetivos el de mayor cobertura; pero es en la primera década del siglo XXI que presenta diversos cambios tanto en su estructura como en su contenido y sin obtener los resultados deseados para el egresado de este nivel educativo; existe una falta de unificación e identidad de la Educación Media Superior (EMS), ejemplo de ello es la existencia de diferentes ofertas educativas que da como consecuencia la creación de diversas modalidades y subsistemas públicos y privados, que ofrecen dicho servicio y que hasta hace apenas algunos años hacían inviable el tránsito de una institución o modalidad a otra; situación muy diferente a lo que sucede con otros niveles de educación como el nivel básico: Preescolar, Primaria o Secundaria; cuyos contenidos curriculares son idénticos en cualquier institución educativa del país, de acuerdo a lo presentado en el Programa Institucional de la Secretaría de Educación Pública del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011.¹

El objetivo de esta investigación es mostrar el cambio de paradigma educativo en el trabajo del docente en el área de lenguaje del nivel medio superior de 2002 al 2012, al transitar de un modelo de planeación constructivista a un modelo por competencias.

Es en el sexenio 2006-2012, que surge la propuesta de unificación e identidad del nivel medio superior a nivel nacional, se da a conocer a los formadores de la EMS, profesores y

¹ En el Estado de Puebla existen diversos subsistemas con equivalencia de Nivel Medio Superior, como son los CETIS, CEBETIS, CECYTES, y COBACH, además de las Preparatorias y CCH (UNAM).

directivos, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la cual explica la necesaria y pronta identidad del bachillerato basándose en el Marco Curricular Común (MCC) y así crear un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) implicando con ello una reestructuración en currícula, programas, modelo educativo, metodología; además en el Estado de Puebla particularmente, se presenta el Método Transcendental de Bernard Lonergan que está inmerso en la conceptualización de programas de todas las asignaturas, así como la creación de un Modelo de Evaluación (MOEVA) en el 2007. Tantos cambios venían a sustituir los programas de 2001 basados en objetivos generales y particulares con tendencia al conductismo, mientras los nuevos programas marcan el trabajo por competencias.

A inicios del ciclo escolar 2006-2007, la Subsecretaría de Educación Media Superior presentó a todos los supervisores, directivos y docentes del Estado de Puebla, el documento denominado “Plan de Estudios del Bachillerato General Estatal”, con la finalidad de que entraran en rigor las reformas para el ciclo 2007-2008.

El presente trabajo inicia con un análisis descriptivo del actual Plan de Estudios del Bachillerato General Estatal, es decir, de los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos, epistemológicos, lógicos, sociológicos y metodológicos que guiaron tanto la estructura y conformación de los componentes, así como el enfoque; pues es dentro de este contexto que las propuestas y planeaciones del docente deben ser acordes al nuevo plan de estudios.

Posteriormente se revisa el área de comunicación donde existen asignaturas que sirven de ejes transversales para otras áreas del conocimiento, así los talleres de lectura y redacción son base de la enseñanza en el bachillerato, porque el desarrollo de habilidades como redactar y leer de manera efectiva, son fundamentales para acercarse al contenido de cualquier área del conocimiento y posteriormente, herramientas indispensables en cualquier carrera de formación superior que se elija. Sin embargo, a pesar del modelo pedagógico y didáctico por el que atraviesa el nivel medio superior, en concreto el bachillerato general en el Estado de Puebla; exige que se reconozca el problema de la poca o nula transferencia de conocimientos en las materias del área de lenguaje porque existe la falta de sentido práctico de esta asignatura con la realidad inmediata del alumno, y esta falta de aplicación tiene su origen en el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) de materias en el área de lenguaje.²

En el discente se encuentran los problemas relacionados con la existencia de rezago y lagunas conceptuales³ en las asignaturas del área de comunicación, y que se han ido acumulando e incrementando desde niveles educativos anteriores debido a la falta de práctica y uso significativo en el estudiante, estigmatizando la lectura y la creación literaria, por mencionar algunas de las tareas de los talleres de lectura y redacción; es importante señalar que esta realidad no corresponde con los doce años que el alumno ha estado ejercitándose y formándose como hablante en diversas situaciones comunicativas en

² Los resultados de la evaluación ENLACE mide al área de Comunicación y Matemáticas, cuyos resultados no han variado en los últimos años. En el capítulo 3 se muestran los resultados del bachillerato en el que se adquirió la experiencia profesional.

³ Lagunas conceptuales son conocimientos que en momentos anteriores no se adquirieron o se han olvidado y por ende no se pueden aplicar en nuevas situaciones de aprendizaje. Ver RIEMS.

preescolar, primaria y secundaria; según el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, en el campo formación de Comunicación y Lenguaje existen Estándares Curriculares de Español que agrupan cinco componentes: procesos de lectura e interpretación de textos, producción de textos escritos, producción de textos orales y participación en eventos comunicativos, conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje, así como las actitudes hacia el lenguaje; los profesores del nivel medio superior estaríamos en condiciones de formar alumnos cuyas competencias comunicativas para la vida serían fácil de alcanzar.

Dado este panorama, resulta fundamental analizar cuáles son las acciones clave del profesor para trabajar las asignaturas del área del lenguaje de manera que sean evidentes los desempeños en el alumno acerca de su actividad comunicativa, y con ello, revisar el diseño de situaciones didácticas significativas para los alumnos de bachillerato bajo un enfoque por competencias del área de lenguaje; partiendo de una revisión previa del perfil de egreso y las competencias genéricas y disciplinares para el bachillerato general.

Existen altos índices de deserción escolar así como bajos niveles en cuanto a resultados en educación media superior se refiere, una de las razones es la falta de mejora continua en los docentes y en su práctica educativa, son pocos los que se detienen a analizar su práctica escolar y a permitir ser observados por un coordinador o tutor académico para que juntos tomen decisiones que beneficien a todos en la institución educativa, debido a que al tomar decisiones más asertivas el índice de aprovechamiento, la ejecución de la planeación de situaciones didácticas así como cerrar el proceso de planeación- ejecución- evaluación, tendría puntos de mejora cada vez que se les analizara en su conjunto y en forma colaborativa. Desde esta perspectiva, la metodología de la

Investigación Acción nos permitirá tomar un problema significativo el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) para las asignaturas del área de Comunicación como: falta de lectura, bajos índices en lectura de comprensión, dificultad para organizar ideas y poder expresarlas de manera oral o escrita; y por parte de los docentes planeación de actividades interesantes y significativas para los alumnos, material de apoyo para su materia, especificación de productos y tiempos para entregarlos, y finalmente cómo evaluarlos.

El presente estudio parte también de la experiencia laboral en un bachillerato particular en la ciudad de Puebla con determinadas características bien definidas y cuya experiencia es de más de 20 años, tomando en cuenta que cada institución educativa tiene su propia historia y desarrollo en el nivel medio superior, el trabajo desempeñado dio como resultado un análisis acerca de la metodología para las planeaciones de clases; así como, reportar experiencias significativas como docente, de situaciones didácticas a través del trabajo en equipo de la Academia de Lenguaje durante el periodo 2002-2012, compartiendo propuestas didácticas en el área de lenguaje.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

El mejor profesor no solamente es el que “más cosas sabe”, el que más altos grados académicos tiene, el que “sabe enseñar mejor” o el que domina las técnicas didácticas y la tecnología más actualizada. El mejor profesor es el que es capaz de transmitir al estudiante el siguiente mensaje: “Tú realmente me importas.

Plan de estudios del Bachillerato General

I.1 Visión del Bachillerato General.

Al realizar una búsqueda bibliográfica para conocer los orígenes y cambios del Plan de Estudios del Bachillerato General en el Estado de Puebla, se habían encontrado inconvenientes relacionados con la ubicación de éste en el Sistema Educativo Nacional. El primer problema que se presentaba hace diez años era que no existía un documento oficial que planteara desde una perspectiva pedagógica la fundamentación, es decir, los componentes elementales que dan sustento al plan de estudios.

A partir de una convocatoria abierta emitida por la Dirección General Académica (DGA) es que se invita a docentes y directivos del nivel medio superior a participar en la producción del Plan y Programa de Estudio del Bachillerato General Estatal, este grupo fue denominado *Colectivo 25* y quedó integrado por áreas del conocimiento: Matemáticas, Histórico-Social, Ciencias Naturales y Lenguaje y Comunicación*. De esta forma se

* La modalidad de Bachillerato General inició su funcionamiento en el Estado de Puebla el 1 de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, según una serie de Documentos y Acuerdos Oficiales emitidos por el

establecieron los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos, epistemológicos, lógicos, sociológicos, y metodológicos que guiaron el enfoque del Plan de Estudios 2006, para dar respuesta a la necesidad y trascendencia de realizar la Reforma Curricular en Puebla, entrando en rigor a partir de entonces e implementándose de manera paulatina iniciando con las asignaturas del primer semestre para después incluir las demás asignaturas de semestres posteriores.

En el nuevo Plan de Estudios se encuentran importantes conceptos partiendo de los marcos Referencial, Conceptual y Metodológico que le dan sustento legal y normativo, también se encuentran el enfoque educativo y las fases para la realización de la Reforma Curricular del Bachillerato General Estatal; además de los objetivos, el perfil de egreso del bachiller y del docente, su estructura curricular y líneas de orientación, el mapa curricular junto con el enfoque y estructura de los programas de estudios, así como la evaluación a realizar para acreditar las asignaturas del bachillerato.

El trabajo del *Colectivo 25* parte de la normatividad oficial (la concreción de lo establecido en el Programa Nacional de Educación 2001- 2006 y a su vez en el Plan Estatal de Desarrollo 2005- 2011), este grupo buscó la forma de implementar cambios sustanciales para mejorar el área de bachillerato en el estado de Puebla, la propuesta de mejora era lograr un nuevo enfoque educativo bajo un plan de acción que llevara a la actualización y modernización de las áreas del conocimiento, inclusión de materias congruentes con las

Gobierno del Estado, que establecen la Normatividad para su existencia y reglamentación. Desde ese año, la esencia en el plan de Estudios poco ha variado En este documento se establecía la currícula del bachillerato general pero los programas académicos no se encontraban o no existían. **Ver anexo 1.**

necesidades vigentes y facilitar el libre tránsito entre diversas modalidades educativas dentro del Estado, integrando la interculturalidad y la regionalización.¹

I.2 Estructura del Plan de estudios 2006

El Bachillerato se concibe como una etapa de la educación de carácter esencialmente formativo e integral, es la fase de la educación formal en la que se concreta y sintetiza el saber universal por sus contenidos de enseñanza y aprendizaje; a su vez es multidisciplinario, por ser la última oportunidad de establecer contacto con los productos de la cultura en diversas áreas del conocimiento.

En el Plan de Estudios del Bachillerato General Estatal (2006) se establece acerca de este nivel educativo que:

Se considera formativo porque trasciende el plano informativo, brindando al bachiller una preparación básica y común para comprender conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que le permitan asimilar y participar en los cambios constantes de la sociedad; manejar las herramientas de carácter instrumental, adecuadas para la resolución de problemas que su entorno le plantea y fortalecer los valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia.

Por otra parte, tiene carácter integral porque parte del fundamento de entender a la educación como un fenómeno complejo que se refiere a la realidad y, en esa medida, atiende a la formación intelectual, ética y social, encaminada al desarrollo armónico del educando para proveer a la sociedad de recursos humanos preparados para participar de manera reflexiva y consiente en el mejoramiento y transformación de ésta.

La Dirección General Académica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Estado, emitió a inicios de 2006 una convocatoria abierta para todos los docentes del Nivel Medio Superior, para participar en la producción del Plan y los Programas de Estudio del Bachillerato General Estatal, al final quedó conformado un grupo de supervisores, directores y docentes de esta modalidad educativa para llevar a cabo dicha labor y que más tarde se denominó como *Colectivo 25*.

A inicios del ciclo escolar 2006-2007, la Subsecretaría de Educación Media Superior presentó a todos los supervisores, directivos y docentes del Estado de Puebla, el documento denominado “*Plan de Estudios del Bachillerato General Estatal*” para implementar la reforma.

Se inicia una descripción de los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos, epistemológicos, lógicos, sociológicos y metodológicos que guiaron la estructura y conformación de los componentes y el enfoque del actual Plan.

La búsqueda bibliográfica que se realizó denota la idea plasmada en los documentos oficiales respecto a la necesidad de realizar un trabajo de actualización en planes y programas de estudio. Para tener una educación del nivel medio superior² que responda a las transformaciones de la sociedad, resultaba necesaria la implementación de la reforma curricular del bachillerato general estatal como un aspecto importante a mejorar; otra modificación necesaria fue respecto al enfoque educativo para el bachillerato.

Se requirió proponer un nuevo enfoque educativo en el que se actualizaran y modernizaran los campos de conocimiento, incluir materias más congruentes con las

² De acuerdo a la perspectiva pedagógica que sirve como sustento al Plan de Estudios, entiéndase por educar a “la acción de hacer operante dentro del aula una filosofía” p.19.

necesidades vigentes, prevenir la seriación de asignaturas, facilitar el libre tránsito entre las diversas modalidades educativas en el Estado integrar la interculturalidad y la regionalización, adecuar los perfiles de desempeño; y establecer objetivos, finalidad y evaluación.³

El *Plan de Estudios* (2006) se encuentra dividido en cuatro grandes rubros que se detallan en el siguiente apartado.

I.3 Marco referencial

Es el marco legal y normativo en el que se establecen tanto las disposiciones emitidas por el poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo Estatal, así como las estipuladas por la Secretaría de Educación Pública. En este mismo apartado se contextualiza la Educación Media Superior Estatal, a partir del análisis las problemáticas por las que atravesaba dicha modalidad y que la nueva Reforma Curricular del Bachillerato general Estatal trató de atender dando nuevas propuestas.

³ El Colectivo 25 quedó integrado por miembros encargados de realizar la llamada Reforma Curricular en las siguientes áreas del conocimiento: MATEMÁTICAS, HISTÓRICO-SOCIAL, CIENCIAS NATURALES y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

En este nuevo Plan de Estudios se incorporan como materias obligatorias Ética y Valores e Informática, para abordarse en dos semestres, así como también se moderniza el área de Ciencias Naturales, se extiende la enseñanza de Matemáticas y Biología, se reestructura el área de Ciencias Sociales con la inclusión de Historia Regional y la sustitución, de Historia Universal II por México en el Contexto Universal. Se considera un acercamiento con el sector productivo con las materias Formación para el Trabajo. Nótese que no hay ningún cambio sustancial en el área que compete al presente estudio.

Los Subsistemas o Modalidades que conforman la Educación Media Superior en el Estado de Puebla, según la información que presenta el Plan de Estudios, se pueden clasificar como bachilleratos: Federales, Estatales, Autónomos y Particulares, los cuales se integran de la siguiente forma:

1. Instituciones o Subsistemas Federales: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario o Forestal (CBTAS); Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS); Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS); Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Puebla (CECyTE); Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP) ; Educación Media Superior a Distancia (EMSaD Federal); Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO).
2. Instituciones o Subsistemas Estatales: **Bachillerato General (BG)**; Bachilleratos de Educación a Distancia del Estado (EMSaD); Bachillerato de la Universidad del Desarrollo (UNIDES); Bachillerato No Escolarizado (BNE); Unidad de Servicios De Preparatoria Abierta (USPA).
3. Preparatorias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Existen diversos acuerdos y documentos legales que le dan sustento a la Reforma curricular y que la mayoría de los docentes del Nivel Medio Superior desconoce. Los principales documentos que comprende son: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley General de Educación*, así también el marco normativo del *Programa Nacional de Educación 2001- 2006*, el *Plan Estatal de Desarrollo 2005- 2011*, el *Programa Sectorial 2005- 2011*, y el *Programa Institucional 2005-2011*.

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*: existen principios rectores en materia educativa estipulados en los artículos 3°, 14° y 26° constitucionalmente: ser nacional, democrática, científica y promotora del bienestar social para todos los mexicanos, además se reconoce la importancia de que los gobiernos de cada Entidad Federativa promuevan y presten servicios educativos de calidad y de acuerdo a las necesidades tanto Nacionales, Estatales y Regionales.
2. *Ley General de Educación*: está constituida por disposiciones que garantizan el carácter nacional de la educación y su aplicación en todas las instituciones educativas. Principalmente se hace referencia a los artículos 2° y 47°; ya que, globalmente se establece que la educación es el medio principal para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio, incluyendo dos aspectos importantes como son la evaluación y la acreditación con el objetivo de aplicar mejores procedimientos y verificar si el alumno cumple con los propósitos de cada nivel educativo.

3. *Programa Nacional de Educación 2001- 2006*: este Programa se origina del *Plan Nacional de Desarrollo* y éste último es un documento normativo que establece los objetivos estratégicos, las políticas, las líneas de acción y las metas a desarrollar por todas las instancias del sector educativo. A su vez, el *Programa Nacional de Educación* según el Plan de Estudios del Bachillerato General Estatal (2006, p.9.) refiere que:

“Se busca crear las condiciones para contar con una Educación Media Superior de calidad y con identidad propia mediante la reforma del currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje, la formación y actualización de profesores”

El objetivo primordial de la reforma es fortalecer el currículo para la obtención de una educación de calidad mediante el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos, ya sea para continuar con sus estudios universitarios o bien, insertarse en la vida laboral. Más adelante se revisa la adquisición y formación de competencias laborales.

4. *Plan Estatal de Desarrollo 2005- 2011*: este documento se centra en la educación en el Estado de Puebla y algunas problemáticas a las que se enfrenta como son: la necesidad de elevar la calidad de la educación media superior a través de la modificación del currículo, proporcionando una formación humana y de valores, incorporación de actividades de investigación educativa, así como la promoción de programas y planes de estudio con elementos comunes para facilitar la movilidad de los estudiantes de una modalidad a otra y de acuerdo a sus necesidades; de lo contrario hace complejo en unificar el perfil de egreso.

5. *Programa Institucional de la Secretaría de Educación Pública 2005-2011*: de este último documento derivado de los programas arriba mencionados, sustraemos dentro de su líneas de acción el objetivo dos el cual establece: “se deben mantener en constante modificación y actualización los planes y programas de estudio de acuerdo a las necesidades académicas regionales”.

El Plan de Estudios que estaba en operación fue presentado en 1985, es decir, cerca de 21 años no había sido actualizado, sólo en el 2001 se realizaron algunas modificaciones a programas académicos. En este aspecto la UNESCO recomienda la modificación y/o actualización de los planes y programas de estudio en periodos de 5 años debido a los avances científicos y tecnológicos, además de las nuevas demandas de aprendizaje derivadas de la sociedad actual que no era la misma que la de hace dos décadas. En esta situación resultaba emergente la ejecución de una Reforma Curricular.

I.4 Marco conceptual

En este apartado se da a conocer el enfoque educativo con el que se definieron los conceptos ejes del Plan de Estudios: *Educación, Currículo, Teoría y Diseño curricular*, se describen y comparan los *Modelos pedagógicos*, el *Enfoque basado en normas técnicas de competencia laboral*, y el *Enfoque educativo centrado en el aprendizaje*.

Para el concepto de *Educación* se asume la definición que el autor Bernard Lonergan (LONERGAN, 1978, p.22.)

Educación es hacer operativa una filosofía, a través de la cual se pretende que el ser humano aprenda a pensar bien y a tomar mejores decisiones. La educación es un proceso social constante mediante el cual el hombre se va configurando al desarrollo

sus capacidades y potencialidades que lo hacen ser lo que es: un ser en constante búsqueda de realización.⁴

Existen diversos factores a considerar para atender a los problemas de la educación, pero resulta innegable la importancia del Currículum, tanto en los ámbitos académicos como de investigación, para la elevación de la calidad de la educación. Este concepto clave de la renovación del Plan de Estudios cuenta con diversas acepciones, debido a su complejidad para determinarlo y delimitarlo como lo han intentado varios autores, la autora Frida Díaz Barriga, invita a promover saberes que tengan significación para los estudiantes y en el Plan de Estudios (2006, p. 22.) se asume la siguiente definición:

Currículum es el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la Educación Media Superior, es decir, los modos, formas, métodos, estrategias, procesos y tareas, mediante las cuales, a partir de una concepción determinada, se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de maestros, estudiantes y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de la formación y personalidad de los estudiantes.

El *Diseño curricular* se refiere al proceso de estructuración y organización de los elementos que conforman parte del currículum, acerca del cual, se presentan diferentes tendencias: el Modelo Pedagógico Tradicional, el Modelo Pedagógico Conductista, los Modelos Globalizadores, el Modelo Tecnocrático o de Tecnología Educativa, el Modelo de Investigación en la Acción, el Modelo Constructivista, el Modelo Histórico Cultural; como modelos curriculares.

La tabla 1 muestra el estudio comparativo entre las definiciones y características de los diferentes tipos de currículos de acuerdo a su enfoque, según López Calva (2005).

⁴ Véase también *Planeación y Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje*, de Martín López Calva. Ed. Trillas.p.19.

	EPISTEMOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	PSICOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA	DIDÁCTICA
CURRÍCULO TRADICIONAL	Transmisión de información Idealismo Conocer es recordar	Autócrata Desvinculación hombre sociedad Aislado Humanismo FUNCIONALISMO	Disciplina mental Teoría de las facultades Especulativa (no se necesita experimentar para aprender)	Hombre pasivo a-histórico a-espacial. Monismo espiritualista o dualismo accidental Hombre espíritu, desarrollo del alma, fortalecimiento de la erudición. Prácticas de castigo (el dolor del cuerpo fortalece el alma)	Tradicional, memorístico, verbalista, práctica centrada en el maestro. Enciclopedismo Verticalidad Autoritaria
CURRÍCULO TECNOCRÁTICO	Empirismo Empirismo positivista Conocer es percibir Método científico Monismo metodológico	ESTRUCTURALISMO Naturalismo Participación predeterminada Personas para el servicio del desarrollo industrial (enfoque económico)	CONDUCTISMO	Mecanicista (hombre máquina) Reduccionista	Tecnología educativa. Enseñanza programada Practicismo Planeación
CURRÍCULO CRÍTICO	Materialismo dialéctico	Materialismo histórico (Sociedad en tensión. Evoluciona en función de las relaciones de producción. Visión Marxista)	Cognitivismo Psicoanálisis	Determinista–historicista Ser crítico que transforma. El trabajo como praxis HOMO PRAXICUS	Didáctica crítica Construcción de conocimientos. Centrada en el alumno. Aprender haciendo Aprendizaje significativo. Centrada en la investigación. Explicitación del currículum

CURRÍCULO HUMANISTA CRÍTICO SOCIAL	Constructivo reflexivo Holístico (Pensamiento complejo) Perspectiva crítica trascendental (Hermenéutica) Realidad construida por un sujeto activo por su relación con los demás (contexto socio histórico)	Humanismo. Dialéctica crítica Construcción social del conocimiento Noción de persona como un ser de relaciones Personalizante	Constructivismo Gestalt	El hombre transforma en su relación con el otro. El hombre es una persona con dignidad y trascendencia. DUALISMO SUBSTANCIAL. HOMO COMPLEXUS (Totalizador en sentido holístico)	Aprender a aprender. Comunidades de investigación. Creativa. Transformación de la persona y del medio. Responsabilidad social. Interacción persona – sociedad. Desarrolladora de los pilares de la educación. Incertidumbre del conocimiento.
---	---	--	--------------------------------	--	--

TABLA 1. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS EN DIFERENTES TIPOS DE CURRÍCULOS SEGÚN SU ENFOQUE.

Como se observa en la Tabla 1, los modelos curriculares tienen limitaciones espacio temporal y llegan a resultar anacrónicos para atender a las necesidades y exigencias de nuestra Entidad federativa; por ello se considera un modelo emergente para conformar la base de la Reforma Curricular del Bachillerato General Estatal, el *Modelo Crítico Humanista Social*.

Se llama Modelo Crítico Humanista Social por ser el enfoque que educa en, por y para la vida; además de tener las siguientes características: activo, transformador, motivado, participativo, creativo, crítico, humano y con compromiso social.

El currículo crítico-humanista social, está basado en procesos, pues genera estructuras de procedimientos y modelos de descubrimiento, y no sólo técnicas de instrucción. Este modelo requiere de la participación activa de profesores y de estudiantes, por ser los principales actores que interactúan en el aula, bien para crear, construir, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar en torno a la actividad cognoscitiva que se realiza

dentro y fuera del salón de clases. Metafóricamente es un ir y venir, entre la información y el aprendizaje.

Con esto se quiere decir que el currículo propuesto para el bachillerato, diseña proyectos educativos que se encargan de la adquisición de habilidades y capacidades intelectuales, tanto para los procesos dinámicos de aprendizaje como para la selección e interpretación de situaciones problemáticas cotidianas a solucionar por los alumnos, y que al final, estas habilidades se traducen en aprendizajes significativos.

Esta propuesta plantea el desarrollo de habilidades de pensamiento, donde el proceso de aprendizaje prima sobre el de enseñanza: el estudiante es el centro del proceso, mientras el docente será un guía que facilite al alumno el desarrollo de sus estructuras de pensamiento.

Es decir, no se centra únicamente en la educación intelectual, integra también la formación física, ética y moral; haciendo énfasis en la vinculación entre la teoría y la práctica.

Cabe destacar que el nuevo enfoque propone no privilegiar los objetivos sobre los contenidos, ni los contenidos sobre las estrategias o viceversa. Lo más importante de este enfoque es su sistematicidad y secuencia lógica de acuerdo con el modelo y enfoque educativo que lo sustenta el Método Trascendental de Bernard Lonergan.

Este enfoque propuesto para el nivel bachillerato donde la atención está centrada en el estudiante, pretende lograr el desarrollo de competencias intelectuales y competencias de tipo técnico para el manejo de la información (TICs), que permitan al estudiante desarrollarse de manera eficiente en el ámbito de su contexto inmediato.

En la actualidad impera una tendencia a la formación profesional es decir, la formación por competencias, es por eso, que se implantó el método de formación por competencias laborales con el objetivo de implementar un modelo de formación desde el diseño curricular para el nivel Medio Superior, esto debido a la necesidad de formar un profesional competente que responda a las “exigencias actuales de la industria y a la tendencia mundial sobre formación profesional”. (Plan de Estudios, 2006, p. 26.)

Para el caso que nos ocupa se asume la conceptualización de Competencia laboral dada por Mertens (MERTENS, 1997, p.29):

La aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector en cuestión. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer.

Se infiere que una competencia implica una habilidad, ya que la primera integra al conjunto de habilidades, conocimientos y comportamientos del individuo para desempeñar con éxito una actividad dada. Una competencia integra: saber, saber hacer y saber ser. El enfoque por competencias se caracteriza por cuatro principios:

1. La competencia como principio organizador de la formación.
2. La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.
3. La descripción de competencias en términos de resultados y de normas.
4. El aprendizaje orientado a la práctica, este último aterriza en la importancia de ligar teoría y práctica dentro del salón de clases, y sobre todo de poder hacer que el alumno vea la aplicación del conocimiento.

Dado a que las competencias se refieren a situaciones reales, los profesores deben reproducirlas del modo más cercano posible a la realidad, o poner al alumno directamente

en contacto con la realidad en la producción o los servicios. Con esto, las actividades de aprendizaje son más importantes que las actividades de enseñanza (MERTENS, 1997, p.30).

El nuevo enfoque del Plan del bachillerato, se caracteriza por ubicar como el eje principal del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje al alumno; mediante actividades que promuevan una interacción entre el alumno y el profesor, entre el alumno y su objeto de conocimiento, entre el alumno y su grupo escolar, y entre el alumno y su entorno inmediato. Los términos conceptualizados según el presente enfoque son los siguientes:

1. El Aprendizaje es un medio que permite pasar de un desarrollo actual a uno potencial en palabras del propio Vigotski,⁵ un conocimiento nuevo es producto de una construcción hecha a partir de adquisiciones anteriores sobre las que se hacen reestructuraciones, variaciones o adiciones de nuevos conocimientos.
2. El Aprendizaje significativo es aquel en que el alumno (internamente) desde lo que sabe (conceptos previos), con la ayuda del profesor (mediación) reorganiza sus conocimientos (esquemas cognitivos), descubre los principios y procesos que lo explican (significatividad lógica) y los aplica a otras situaciones (funcionalidad), lo que produce una mejora en sus capacidades (aprender a aprender) para nuevas experiencias, valores y procesos del pensamiento (significatividad psicológica).

⁵ Precursor de la teoría constructivista junto con Ausbel y Piaget, autor de la teoría constructivista socio-cultural de Vigotsky y del concepto de Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP).

3. Un Aprendizaje Pertinente es aquel que resulta motivador, porque el estudiante está en capacidad de evaluar su propio aprendizaje porque puede constatar su progreso en la solución de problemas que le permitan la obtención de nuevos conocimientos que tienen que ver con sus necesidades.

4. Las Habilidades son las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio.

Para fines de este trabajo, la atención se centra en el desarrollo de Habilidades comunicativas, según la clasificación que realiza Homero Fuentes (FUENTES, 1998, p. 32):

“son propias del proceso docente e imprescindible para su desarrollo. Dentro de éstas están: tomar notas, hacer resúmenes, desarrollar informes, realizar lecturas rápidas y eficientes.”

La educación centrada en el aprendizaje exige nuevas formas de acercamiento al alumno por parte del profesor, como se verá más adelante en su perfil. Resulta interesante mencionar que para la Reforma Educativa del Bachillerato General, se considera que lo que el alumno aprende, lo aplica en todas sus dimensiones, sin separar la parte cognitiva de la social, de la simbólica o de la afectiva. Educar de manera integral requiere atender a todos los aspectos del desarrollo de la persona y asumir que el aprendizaje no se da aislado de las condiciones de vida de los sujetos, sino por lo contrario, estamos frente a un proceso que se ve afectado por las condiciones personales, psicológicas y afectivas del estudiante, por el

entorno familiar, por el institucional y por el social; en un desarrollo equilibrado y armónico.

Lo importante de la Reforma Curricular es hacer que el alumno aprenda a pensar bien y que tome mejores decisiones en los ámbitos educativo y personal. Proponer y promover un método para entender las relaciones existentes entre los datos, para desarrollar el pensamiento creativo mediante los “*insight*” o actos de intelección que hacen que un estudiante responda a las preguntas que están detrás de los temas.⁶

Esta Reforma Curricular propone privilegiar el Diálogo, ello implica una comunicación permanente e impersonal entre docente y discente. El alumno es el principal protagonista y responsable de lo que aprende, sin embargo el docente es el principal responsable de que esto suceda en el aula, seleccionando las modalidades didácticas más idóneas, así como diseñando y aplicando las estrategias de enseñanza y de aprendizaje pertinentes para que el estudiante construya su propio conocimiento. (Plan de Estudios, 2006, p. 35.)

Un cambio sustancial también se observa en la evaluación, durante y después del curso, proponiendo que se desarrolle como un proceso formativo de retroalimentación basado en una cultura de la confianza: reconociendo que del error también se puede aprender.

⁶ Véase el capítulo II para conocer los niveles de conciencia para el Plan de estudios de Bachillerato.

I.5 Marco metodológico

Se describen las fases, procesos y actividades que conforman la organización y estructura para el desarrollo de la Reforma Curricular del Bachillerato General Estatal.

El modelo pedagógico que rige el Plan de Estudios es llamado humanista-crítico-social, el cual se considera la base para fundamentar el Marco Metodológico de la Reforma curricular. El plan para realizar la Reforma se estableció en 4 procesos:

- a) Planeación a realizarse en tres momentos: Consulta documental, Conformación del *Colectivo 25* y Estudio curricular.

- b) Instrumentación, se contempló para ejecutarse en los meses de abril-junio de 2006. Incluye el “Programa de Transformación docente”, el cual atenderá las siguientes líneas académicas, dirigidas tanto a supervisores como a directores y docente: manejo de programas de estudio, desarrollo integral del estudiante, manejo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo y superación docente. Considera la búsqueda de sistematizar el enfoque educativo centrado en el aprendizaje y la modificación de las capacitaciones para el trabajo basadas en competencias laborales.

- c) Aplicación y desarrollo, inició en agosto de 2006. Se ha buscado prever las condiciones necesarias para que la Reforma curricular tenga los efectos esperados por la SEP-PUEBLA.

- d) Evaluación, plantea la necesidad de instrumentar mecanismos de seguimiento y aseguramiento de la calidad de la operación académica para recabar información sistemática que permita desarrollar la fase de evaluación de la Reforma Curricular.

I.6 Plan de estudios del bachillerato general estatal.⁷

Se da a conocer la fundamentación, sus objetivos, los perfiles de egreso del bachiller y del docente, su estructura curricular y líneas de orientación junto con el enfoque y estructura de los programas de estudios, así como la evaluación y acreditación a realizar.

Es importante mencionar que la reforma curricular del bachillerato general estatal, desde el punto de vista de la política educativa nacional, no representa cambios estructurales del currículo en cuanto a la definición de sus componentes formativos, ya que este nivel educativo integra tres núcleos de formación: Básico o Tronco Común, Propedéutico y Capacitación para el Trabajo.

Las modificaciones se concentraron en diferentes áreas, siendo las más significativas para el trabajo docente, las siguientes: la visión objetiva y sistemática del enfoque educativo centrado en el aprendizaje que se abordará en el Marco Conceptual de la Reforma Curricular, específicamente en el apartado Enfoque de Educación Centrada en el Aprendizaje; y la estructura de los programas de estudio basados en el Método Trascendental de Bernard Lonergan.

⁷ En el documento original el título del capítulo del cual se obtuvo la información es “Plan de estudios en el Marco de la Reforma Curricular”

I.6.1. Fundamentación

El Plan de Estudios del Bachillerato General menciona como intenciones centrales el formar alumnos autónomos, autogestores de su aprendizaje, y el centrar la educación en el aprendizaje. Las consideraciones más importantes son:

- 1) Se mantienen los tres núcleos de formación: Básico o Tronco común, Propedéutico y Capacitación para el trabajo.
- 2) Los cambios se basan en agregar nuevos contenidos curriculares, la incorporación objetiva y sistemática del Enfoque educativo centrado en el aprendizaje y por la incorporación de Técnicas de competencia laboral.
- 3) Implementación de elementos comunes en el currículo para resolver la problemática de identidad, flexibilidad y equidad educativa, para permitir el tránsito por la educación Media Superior hacia los Estudios Superiores.
- 4) Actualización de los perfiles del bachiller y de los docentes favoreciendo el desarrollo de capacidades básicas y genéricas de los implicados en el PEA.

Los acuerdos que la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP-PUEBLA estableció para encausar la Reforma curricular son:

- a) Diseñar y actualizar los Programas de estudio de los componentes de Formación básica, Propedéutica y para el trabajo.

- b) Incorporar nuevos contenidos culturales como la formación de valores y manejo de las actuales tecnologías de comunicación e información, dentro de la formación básica.
- c) Incorporar el enfoque de educación centrada en el aprendizaje en los tres componentes y en la agregación de normas técnicas de competencias laborales.
- d) Incorporar la interculturalidad y la regionalización como espacios formativos hacia la identidad y el compromiso.
- e) Desarrollar los materiales educativos acordes con los programas de estudio.
- f) Establecer un programa de actualización de Supervisores, Directores y Docentes.
- g) Conformar un sistema de evaluación para valorar el impacto de la Reforma curricular.
- h) Prever que la Reforma Curricular facilite la revalidación y equivalencia de estudios entre las diversas modalidades educativas.
- i) Asumir el proyecto de Reforma Curricular como un compromiso de Directivos, Supervisores, Directores y Docentes.

Bajo estos acuerdos, se definen a continuación el Propósito, Objetivos, Perfil de egreso, perfil del docente y Líneas de orientación curricular.

I.6.1.1. Propósito, el cual describe la importancia de la permanencia del estudiante en este nivel educativo:

“Proporcionar al alumno los elementos conceptuales y metodológicos que le ayuden a definir o consolidar sus formas de participación en la vida adulta, así como

abordar el estudio de la problemática relativa a las diferentes disciplinas científicas, humanísticas, y tecnológicas, a partir de las cuales identificara su posible campo de ejercicio profesional” (Plan de Estudios, 2006, p. 42.)

I.6.1.2. Objetivos, los cuales describen la manera de lograr la permanencia del estudiante en el bachillerato:

- Ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos.
- Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas, y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios y desempeñarse en estos de manera eficiente.
- Desarrollar las competencias y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil” (Plan de Estudios, 2006, p. 43.)

I.6.1.3. Finalidad, que describe el para qué de cursar el bachillerato, para generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y, lo prepare para su incorporación al trabajo productivo.

I.6.1.4. Perfil de egreso, describe el alumno que se quiere formar al terminar el bachillerato en términos de COMPETENCIAS GENÉRICAS.

- Desarrollar procesos lógicos que le permitan analizar y explicar con actitud crítica diversos fenómenos desde distintas dimensiones y perspectivas teóricas.

- Aplicar en su vida cotidiana conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias en la resolución de problemas, con base en principios, leyes y conceptos.
- Interpretar de manera reflexiva y crítica el quehacer científico, su importancia actual y futura; tomar conciencia del impacto social, económico y ambiental del desarrollo tecnológico.
- Asumir una actitud propositiva frente a los problemas que lo afectan atendiendo lo más significativos de su entorno.
- Construir una personalidad ética que considere al hombre, como especie, individuo y parte de la sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores.
- Adquirir elementos que le permitan consolidar su personalidad y enfrentar los riesgos propios de su edad.
- Utilizar diferentes códigos lingüísticos de acuerdo al contexto de comunicación y a su intención, interpretar correctamente los mensajes recibidos, adecuar su estructuración con base en principios de ordenamiento, causalidad y generalidad.
- Adquirir conocimientos sobre principios específicos de las diversas disciplinas que le facilite su decisión personal para elegir adecuadamente sus estudios superiores.
- Poseer habilidades y destrezas motrices que le permitan mantener el cuerpo sano.
- Tener una formación social y humanística que despierte su interés y comprensión científica por los fenómenos económicos-sociales, jurídicos y políticos así como reconocer y respetar los derechos humanos.
- Asumir la interculturalidad como riqueza y como forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

- Poseer la capacidad de incorporar la toma de decisiones y el desarrollo de la inteligencia emocional.

I.6.1.5 Perfil del docente, el desempeño docente deberá estar centrado en el alumno, esto implica una reconceptualización de los distintos elementos que participan en el proceso y un reconocimiento del maestro o profesor como elemento clave de enlace entre el conocimiento y el aprendizaje. Es indispensable que el docente:

- Posea preparación profesional adecuada y actualizada del área del conocimiento que imparta.
- Se mantenga actualizado en los acontecimientos estatales, nacionales e internacionales así como a la vanguardia en el uso de la tecnología de punta y en un proceso permanente de capacitación pedagógica que le permita ser facilitador y promotor del aprendizaje.
- Sea competente en el diseño de estrategias de aprendizaje acordes a la asignatura y al contexto de su alumno.
- Desarrolle la creatividad para habilitar espacios de aprendizaje independientemente de la infraestructura con que cuente el centro educativo.
- Sea capaz de interpretar y aplicar correctamente el plan y los programas de estudio de las asignaturas.
- Se reconozca como sujeto de aprendizaje.
- Identifique las características biopsicológicas del estudiante, su contexto y sus consecuencias en el proceso del desarrollo humano.

- Realice su labor pedagógica asumiendo una actitud coherente con lo establecido en los fundamentos, objetivos, perfil del egreso, ejes transversales, la metodología del nuevo modelo educativo del bachillerato general estatal, como elementos primordiales para elevar la calidad educativa.
- Realice una planeación pedagógica – didáctica como elemento recto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, considerando en todo momento la posibilidad de ajustes y reconsideraciones pertinentes.
- Participe en grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios donde analice, reflexione y retroalimente su propia práctica, así como el continuo aprendizaje de sus alumnos.
- Considere la importancia de la flexibilidad y la motivación en el desarrollo de sus acciones educativas, así como la firmeza en los lineamientos establecidos para alcanzar los objetivos propuestos, es decir, que asuma la disciplina con libertad.
- Posea una actitud empática, que le permita, a través de la escucha activa, favorecer el desarrollo humano a sus estudiantes.
- Maneje eficientemente la comunicación por medio de los diversos lenguajes actuales.
- Propicie un ambiente de colaboración en el aula, escuela, entre los actores del proceso educativo: padres, maestros, alumnos, directivos, vinculados con los agentes de desarrollo comunitario.
- Desarrolle su capacidad de atención, intelección, reflexión y juicio como sujeto ético que promueva en los alumnos estas mismas condiciones.
- Sea competente en el manejo eficiente de los grupos para promover, aprendizajes el desarrollo de liderazgo y las relaciones interpersonales sanas.

- Motive y oriente a los alumnos para que puedan asumir riesgos ante los retos que le plantea el contexto.
- Promueva un proceso de significación y valore en los alumnos para hacerlos conscientes de su actuar en la búsqueda de la auto determinación.
- Promueva el desarrollo de valores en los alumnos que les permitan una convivencia sana y en armonía en la diversidad de ideologías, credos, posturas políticas, etc.
- Promueva en los estudiantes el análisis, la reflexión y la toma de decisiones ante su horizonte de posibilidades, procurando ampliarlo, asuma la responsabilidad y compromiso que conlleva su función como elemento decisivo del proceso educativo.
- Se involucre en los procesos socioculturales con la comunidad educativa y su entorno.
- Desempeñe una actitud de evaluación permanente tanto de los procesos como de los resultados en las secciones educativas y del él mismo.
- Maneje una evaluación integral, en que confluyan las capacidades académicas, actitudinales, procedimentales y metacognitivas.
- Fomente la autoevaluación y coevaluación en sus alumnos con la finalidad de promover el desarrollo autónomo en el aprendizaje” (Plan de Estudios, 2006, p. 44-45.)

I.6.1.4. Líneas de orientación curricular.

Con la finalidad de desarrollar competencias que les permitan a los educandos desenvolverse eficaz y eficientemente en la sociedad, el plan de estudios del bachillerato general se sustenta en cuatro ejes: cognitivo, procedimental, actitudinal y metacognitivo.

1. El eje cognitivo hace referencia a las distintas áreas de conocimiento. Su importancia radica en la aportación de conocimientos básicos correspondientes a cada asignatura los cuales deben interconectarse para brindar una formación integradora.
2. El eje procedimental incluye contenidos que se relacionan con la capacidad operativa con un carácter fundamentalmente instrumental. La inclusión de este eje en el plan de estudio busca desarrollar habilidades que le permitan aplicar métodos, procedimientos, técnicas o estrategias para la resolución de problemas científicos, tecnológicos o sociales, en los ámbitos locales, regionales, nacionales o internacionales.
3. El eje actitudinal propende al desarrollo de la persona para la vida en sociedad, generando valores, pautas de comportamiento y actitudes, que sirven para convivencia entre los seres humanos, respetando formas de ser y de pensar
4. El eje meta cognitivo se dirige al manejo del conocimiento para el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo y reflexivo, encaminado a mejorar la calidad de vida de la persona al aplicar los conocimientos de las diferentes áreas en la resolución de problemas o en la creación de bienes y servicios que beneficien a la humanidad.

Con la finalidad de proporcionar una formación integral al alumno del bachillerato, se propone las líneas de orientación curricular tomadas de la propuesta de la Dirección General del Bachillerato (**DGB**) que se consideran pertinentes. Se establecen con la finalidad de desarrollar transversalmente en plan de estudios, las capacidades básicas que

fortalecerán la estructura de pensamiento, la socio-afectivas y las de acción, que atienden a aquellos aspectos esenciales para la formación del bachiller, y que no necesariamente requieren ser desarrolladas en una asignatura específica. Por su carácter general, se pueden conformar en cualquiera de los contenidos del plan de estudios. No son contenidos temáticos si no habilidades que deberán desarrollarse paralelamente con los contenidos.

Las líneas de orientación curricular:

- No constituyen nuevas teorías curriculares.
- No tiene la función de ideas rectoras en la planificación del contenido.
- Abarcan los cuatro ejes: cognitivo, procedimental, actitudinal y metacognitivo.
- No son permanentes, ni propias de una disciplina determinada, si no que se establecen según las necesidades e intereses de la dinámica del proceso de desarrollo social e individual.
- No deben establecer programas independientes, ni aumentar el volumen del contenido de la enseñanza, ni provocar sobre carga en los estudiantes. Tienen la función de potenciar y atravesar el currículo.
- La consecución de los planteamientos que se señalan en cada una de las líneas, será posible mediante la selección de actitudes didácticas y la relación de diversos contenidos con la experiencia práctica que viva el estudiante entorno al desarrollo de cada una de las orientaciones.

Las líneas orientadoras son:

Desarrollo de habilidades del pensamiento: Su propósito es que el estudiante adquiera la capacidad de construir de manera creativa el conocimiento. El desarrollo de estas

habilidades es prioritario en la estructuración y operación de los contenidos educativos pues el aprendizaje es producto de la conducta activa del estudiante. En este sentido la selección de contenidos, la estrategia didáctica y los materiales que apoyen el proceso educativo, están dirigidos hacia la producción y apropiación del conocimiento, mediante la instrumentación de actividades que promuevan el trabajo, el desarrollo intelectual y la creatividad.

Metodología: Pretende iniciar al estudiante en el conocimiento y manejo de la ciencia y sus métodos, fortaleciendo los procesos de razonamiento lógico. Tiene el propósito de ofrecer las herramientas teórico-metodológicas que le permitan asumir una actitud de búsqueda constante de inferencias válidas, y acercarse al conocimiento por medio de procedimientos sistemáticos de investigación.

Valores: Se promoverá la adquisición y el fortalecimiento de actitudes con el fin de asumir y experimentar el sentido de libertad, justicia, identidad nacional, solidaridad, honestidad, responsabilidad, democracia, amor a la verdad, etc.

Educación ambiental y desarrollo sustentable: La educación ambiental y el desarrollo sustentable incluirán contenidos y estrategias para que el estudiante adopte una actitud crítica ante el medio circundante, y sea consciente con responsabilidad de las oportunidades de acción que tiene para contribuir en la conservación del equilibrio ecológico, en la perseverancia de la biodiversidad y en el uso racional de los recursos naturales. Esta línea,

por su naturaleza, se abordará con mayor apego a los contenidos relacionados con las asignaturas del campo de las ciencias naturales.

Democracia y derechos humanos: Es indispensable resaltar los derechos humanos para implantar una cultura que le permita al estudiante ejercer y asumir sus responsabilidades sociales, al tiempo que reconocer las garantías individuales conferidas a los miembros de la sociedad en las legislaciones de las diferentes naciones.

Calidad: La calidad se entiende como el creciente perfeccionamiento en el proceso educativo en virtud de su contribución a la formación de individuos y de una sociedad mejores. Los elementos determinantes del bachillerato general se sustentan en una filosofía de calidad deductiva, reflejada en dicho proceso, así como el desempeño de los egresados en los ámbitos profesional y humano.

Comunicación: Entendida ésta como la ejercitación continua de la competencia comunicativa del estudiante, para que se exprese con claridad y precisión de forma oral, escrita e icnográfica.

Interculturalidad y regionalidad: La inclusión de esta línea posibilita entender no la existencia de la cultura, sino las culturas. Por esta razón los códigos de convivencia con la naturaleza y entre las colectividades de toda cultura deben ser mejorados permanentemente.

Estructura curricular: La estructura de Plan de Estudios del Bachillerato tiene los siguientes propósitos:

- a) Establecer los núcleos de formación, sus funciones y contenido general, para dar cumplimiento al fin y a los objetivos del bachillerato.
- b) Definir los campos de conocimiento, así como las diferentes materias y asignaturas que los conforman, a fin de cumplir sus funciones y propósitos.
- c) Determinar la organización y la secuencia de las asignaturas de los diferentes núcleos.
- d) Organizar las cargas académicas totales y las cargas específicas de las asignaturas correspondientes. (Plan de Estudios, 2006, p. 49.)

La estructura curricular se organiza a partir de tres núcleos o componentes formativos:

Formación Básica.

Se define a partir del tronco común, establecido en el acuerdo de secretarial N° 71, que considera el fomento de la cultura básica, que atienda tanto los intereses como las necesidades individuales e institucionales. Tiene por objetivos:

1. Proporcionar a los educados la cultura universal básica, atendiendo a sus intereses como a sus necesidades individuales y sociales, a los objetivos, filosofía y políticas educativas institucionales.
2. Dotar al educado de la formación y el conocimiento que le permita:
 - Adquirir los conocimientos básicos de la ciencia, de las humanidades y la tecnología que le ayuden a lograr una explicación racional de la naturaleza y la sociedad.

- Adquirir los conocimientos básicos para concluir sus estudios de bachillerato.
 - Profundizar en determinadas disciplinas y recibir una capacitación para el trabajo.
 - Asumir una actitud reflexiva, racional y sistemática ante el hombre y la naturaleza.
 - Apreciar el entorno social y valorarse así mismo, mediante el conocimiento axiológico.
 - Realizar una síntesis personal acerca de la naturaleza y de la cultura.
3. Contar con un tronco común que representa el 67.8% del plan de estudios. Está estructurado en lo siguientes cuatro campos del conocimiento:

- I. Lenguaje y comunicación.
- II. Matemáticas.
- III. Ciencias naturales.
- IV. Histórico social

Formación Propedéutica.

Refuerza la función de preparar al alumno para su continuación en estudios superiores. Este componente tiene por finalidad que el estudiante “incursione en temáticas básica específicas de las disciplinas cursadas en la formación básica, de tal manera que responda a las expectativas profesionales, y profundice en aspectos de la cultura científica, tecnológica y humanística” (Plan de Estudios, 2006, p. 67.)

Formación para el Trabajo.

Tiene como finalidad “preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo en un campo laboral específico, por medio de procedimientos, técnicas y medios de trabajo, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante la actividad que desarrollan, lo que permitirá interactuar en forma útil con su entorno social y los sectores productivos” (Plan de Estudios, 2006, p. 69.).

Existen también las **Actividades Paraescolares** que contribuyen al propósito de la formación integral de los educandos, al fomentar competencias que permiten mejorar el desempeño y elevar su calidad de vida. Están destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante en los campos artístico y deportivo, que estarán sujetas a evaluación, la cual deberá ser de tipo formativo. Se subdividen en: Actividades deportivas y actividades artísticas.

Por último, El mapa curricular se ha desarrollado con base en la concepción filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica que se tiene sobre la Educación Media Superior; para lograr la acreditación del bachillerato General Estatal el estudiante debe cursar 56 asignaturas, 30 horas a la semana con un total de 324 créditos. “Las asignaturas y los contenidos curriculares están supeditados a los perfiles del alumno y de los objetivos del bachillerato general estatal” (Plan de Estudios, 2006, p. 71.) En él se distinguen los tres núcleos de formación: básico, propedéutico y de formación para el trabajo ya descritos; posteriormente se encuentran los campos de conocimiento, las asignaturas y los semestres en que se deben cursar.

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
ÁLGEBRA	4	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	4	GEOMETRÍA ANALÍTICA Y FUNCIONES	4	CALCULO	4	ESTADÍSTICA	4	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3
	8		8		8		8		8		6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	3	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	3	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III	3	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN IV	3	LITERATURA I	3	LITERATURA II	3
	6		6		6		6		6		6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	HISTORIA REGIONAL	3	HISTORIA DE MÉXICO	3	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	HISTORIA UNIVERSAL	3	MÉXICO EN EL CONTEXTO UNIVERSAL	3
	6		6		6		6		6		6
METODOLOGÍA Y TALLER DE INVESTIGACIÓN	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	3	BIOLOGÍA I	3	BIOLOGÍA II	3	BIOLOGÍA III	3
	6		6		6		6		6		6
QUÍMICA I	5	QUÍMICA II	5	FÍSICA I	5	FÍSICA II	5	ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA	2	FILOSOFÍA	3
	10		10		10		10		4		6
ÉTICA Y VALORES I	3	ÉTICA Y VALORES II	3	INFORMÁTICA	3	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
	6		6		6		6		6		6
INGLÉS I	3	INGLÉS II	3	INGLÉS III	3	INGLÉS IV	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
	6		6		6		6		6		6
EDUCACIÓN FÍSICA I	3	EDUCACIÓN FÍSICA II	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
	6		6		6		6		6		6
EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3
	6		6		6		6		6		6
								FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	
								30		30	
								60		60	

	COMPONENTE BÁSICO
	COMPONENTE PROPEDEÚTICO
	COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

*“No te molestes en ser mejor que tus contemporáneos o tus predecesores,
intenta ser mejor que tú mismo”.*
William Faulkner

Enfoque y estructura de los programas de estudio del BGE.

II.1 Estructura del programa de Taller de lectura y Redacción I del área de comunicación y lenguaje.

Los programas académicos de Taller de Lectura y Redacción I, II, III y IV; pertenecen al área de Lenguaje y Comunicación del mapa curricular cuyos objetivos principales se plantean desde la perspectiva del enfoque comunicativo¹ el cual destaca la búsqueda del desarrollo de competencias y habilidades comunicativas como hablar, escuchar, leer y escribir en situaciones verosímiles para el discente.

La estructura de contenidos o temáticas de los programas académicos² de Taller de lectura y Redacción guarda congruencia con el Plan de estudios, pues se busca alcanzar los cuatro niveles de consciencia que el Método Trascendental Constructivista³ propone. Los Talleres pertenecen al componente de Formación Básica del alumno. El número de horas de clase para cada Taller es de 48 y el número de créditos es de seis. El curso de los Talleres basa su importancia en la estrecha relación que guardan con el resto de las

1 Se concibe como Enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua a la perspectiva de abordar el idioma en contextos reales y útiles. Para comprenderlo en el contexto que nos compete, véase el apartado *Metodología* del Programa Académico de Taller de lectura y redacción I.

2 Se concibe como programa académico a una formulación hipotética de los aprendizajes que pretenden lograrse en cada una de las unidades temáticas que componen dicho programa.

materias debido a su carácter transversal pues permite al alumno hacer un manejo eficiente de la lengua en los ámbitos de la redacción, la lectura, la expresión oral y la audición.

Para entender esta nueva propuesta, es necesario conocer sus doce componentes que conforman los programas de estudio del Bachillerato General Estatal:

Elementos Generales: Se definen los datos de identificación, es decir, el nombre del programa, el campo de conocimiento que lo agrupa, la asignación de tiempo en horas y los créditos.

Importancia del curso: Representa la fundamentación del área de conocimiento, se describe la necesidad, importancia y trascendencia del curso, además de los contenidos a desarrollar.

Competencias previas a desarrollar: Representan los requisitos necesarios como capacidades, competencias, habilidades, destrezas que permitan llegar a desarrollar o profundizar en otras más.

Evidencias: Son los productos del aprendizaje los cuales pueden ser demostrados en uso y manejo por los alumnos, en correspondencia a las competencias desarrolladas.

Estrategias generales de aprendizaje: Son las vías por las cuales el discente alcanza los objetivos. Deben contener aspectos motivacionales y afectivos del estudiante.

Análisis del Horizonte inicial (Planteamiento de los conceptos previos): El punto de partida consiste en analizar el contexto en el que se va a desarrollar el programa de estudios. Implica un somero análisis del horizonte general y recabar información para saber qué parte del contenido tiene que entenderse, qué conceptos. La metodología se centra en el diálogo, en la participación y en la construcción comunitaria del conocimiento. Deben

comprenderse qué tipo de juicios deben surgir de la discusión, de lo aceptado como verdad y de los que puede cuestionarse o proponerse.

Objetivos (Delimitación del entorno y Alcances de la Búsqueda): Los objetivos se expresan en función de los niveles de conciencia, los cuales sintetizan las operaciones básicas de la Actividad Consciente Intencional (ACI).

Temario abierto (Elementos organizadores de la búsqueda): Planteado de forma heurística, el temario se expresa como una enumeración de preguntas que estén relacionadas con conceptos, juicios y valores aceptados.

Metodología: La metodología se centra en el diálogo, en la participación y en la construcción comunitaria del conocimiento. Los medios y técnicas se consideran válidos si reúnen lo siguiente: responde con pertinencia en el momento de la búsqueda y ante el grupo; y si se integran al hilo conductor general del curso.

Evaluación: La evaluación contempla lo cuantitativo y lo cualitativo; se toma la acreditación numérica y oficial del alumno, pero también, promueve un proceso serio, continuo y cualitativo de evaluación personal y grupal. Se han establecido como obligatorios tres ejes de evaluación en las asignaturas del bachillerato general:

1. Eje de conocimientos, con un valor del 40% de la evaluación, se constituye por la apropiación de conceptos y principios que el discente alcanza en cada uno de los horizontes de búsqueda.
2. Eje de procesos y productos, posee un valor de 30% de la evaluación. Este eje busca medir la competencia del discente para realizar procesos y terminar productos que demuestren vívidamente su aprendizaje.

3. Eje actitudinal consciente. Complementa el 30% de la evaluación. Incluye los valores, conductas y actitudes que el alumno de bachillerato general debe alcanzar e incluir en sus vivencias cotidianas como un proceso de concientización de su entorno y su plan de vida.

Apoyos didácticos: Se consideran necesarios libros, películas, técnicas grupales, etc.; para ir previendo las formas concretas que sustentarán cada parte del curso.

Bibliografía: En este apartado se presenta un listado de fuentes consultadas para fundamentar y construir el contenido del programa académico de todas y cada una de las asignaturas que comprenden el plan de estudios.

II.2 Método Trascendental.

El enfoque que guía la estructura de los programas de estudio y que se ha establecido como modelo en todas las asignaturas que constituyen el mapa curricular, es el llamado Método Trascendental de Bernard Lonergan, en seguida se describen los componentes y estructura poniendo de ejemplo la primera unidad del programa de Taller de Lectura y Redacción I.

López Calva (LÓPEZ, 2000, p.26.) explica que este nuevo enfoque presenta una serie de operaciones recurrentes que guardan una relación dialéctica entre ellas, y que conforman lo que se denomina Actividad Consiente Intencional (ACI) cuya estructura dinámica de la conciencia humana consta de cuatro pasos:

El primer paso pretende acercarse a la realidad y por lo tanto, el acercamiento al conocimiento es a través de los sentidos como ver, oír, oler, tocar y gustar; obteniendo como resultado sólo datos de la realidad, esto corresponde al nivel de *Atender* y es la experiencia más inmediata al sujeto.

El segundo paso se denomina *Entender* porque es un proceso de interrelación, análisis y comprensión de datos obtenidos al momento de Atender; en este nivel se presentan preguntas para la inteligencia como: ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué?, ¿para qué?, etc. y se realizan operaciones como inquirir, imaginar, comprender, concebir y formular. Los resultados son los *Insights* o comprensiones de la realidad.

El tercer paso es el nivel de *Juzgar*, las operaciones que se llevan a cabo son reflexionar, reunir pruebas, ponderar la evidencia y juzgar obteniendo como productos juicios de hecho; es durante este proceso que el discente logra apropiarse del conocimiento que se hace evidente cuando le llevan a preguntarse por ejemplo ¿de verdad es así?, ¿cómo compruebas?, ¿con qué argumentos demuestras?, etc. que indican que está reflexionando y por lo tanto construyendo el conocimiento de acuerdo a sus niveles de desarrollo cognitivo y su experiencia. Estas preguntas definen si es posible conocer la realidad tal como es o solamente por sus apariencias.

El cuarto paso (*Valorar*) pretende lograr que los discentes valoren y cuestionen desde la ética, las implicaciones de la decisión que tomen y puedan preguntarse: ¿vale la pena?, ¿para qué sirve?, ¿qué consecuencias éticas hay...?, logrando como resultado juicios de valor.

Es mediante operaciones que los llevan por ejemplo a deliberar, elegir, decidir, etc. El ejercicio y dominio progresivo de estas operaciones, su mejoramiento en calidad y su apropiación paulatina, son el objetivo primordial del proceso educativo del estudiante de bachiller, es decir, se trata de que se vaya apropiando del método y que de alguna forma no consciente ya opera en él mismo; sólo falta hacer énfasis en nuestra manera de atender, entender, juzgar y valorar. Debe comprenderse el curso como un espacio en el que por

medio del diálogo, se atiende, entienda, formule juicios y se valore para decidir sobre un aspecto de la realidad humana, social o natural; para ser un humano capaz de responder de manera original y valiosa a los problemas que se presenten, de aportar soluciones y responsabilizarse de ellas, de desechar el método memorístico y de ir descubriendo el sentido de lo que hace, de lo que vive y de lo que aprende. (Plan de Estudios, 2006, p. 76.)

II.3 El área de Lenguaje y Comunicación del Bachillerato General.

Las asignaturas que pertenecen al Área de Lenguaje y Comunicación son las siguientes: Taller de Lectura y Redacción I y tres cursos subsecuentes más, es decir, Taller de Lectura y Redacción II, III y IV, así como Literatura I y Literatura II; Inglés I, II, III y IV; Informática y Aplicaciones informáticas⁴.

De acuerdo al documento que ha servido de fuente para describir el Plan de Estudios del Bachillerato General Estatal, el Área de Lenguaje y comunicación se inserta en el núcleo de formación básica o tronco común de la currícula, su finalidad es promover en los estudiantes las siguientes habilidades:

1. Capacidad de expresar y comprender ideas, sentimientos y experiencias oralmente y por escrito, y de desplazarse de manera autónoma en la adquisición de conocimientos en el ámbito laboral o académico posterior al bachillerato.
2. Valorar las producciones de distintos autores que sirven de base para el desarrollo humano, debido a que son fuentes de información o de deleite estético.

⁴ Ver el capítulo 1 el “Mapa curricular del Bachillerato General Estatal del Plan 2006”. El *Taller de Lectura y Redacción* incluye cuatro cursos secuenciales al igual que *inglés*. Conforman también el área *Literatura* con dos cursos secuenciales, además de *Informática y Aplicaciones informáticas*, cada una con un curso.

3. Ser competentes para actuar interculturalmente, manifestándose con respeto y seguridad.

Los objetivos del área de lenguaje son:

- Desarrollar las habilidades lingüísticas, comunicativas y funcionales: leer, escribir, hablar, escuchar y reflexionar acerca de la lengua.
- Realizar ejercicios que permitan la construcción de expresiones lingüísticas en cualquiera de sus manifestaciones con una intencionalidad comunicativa.
- Participar activa y responsablemente de los distintos roles del proceso comunicativo apreciando la importancia de cada uno de ellos.
- Adquirir la capacidad de producir un discurso lógico, coherente, fluido, auténtico e independiente.
- Apreciar e interpretar las diversas producciones literarias.
- Valorar histórica y estéticamente las expresiones artísticas generadas a partir de la palabra.
- Valorar la importancia de los procesos de la comunicación en la integración social.
- Lograr una adecuada competencia comunicativa en el uso personal, autónomo y creativo de la lengua.
- Ser responsable de lo que piensa y comunica.

A continuación se abordan los elementos estructurales del programa académico de Taller de Lectura y Redacción I, se toma como base el documento emitido por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, vigente a partir del ciclo escolar 2006-2007,

programa que posteriormente sufriría algunas modificaciones, más de forma que de contenido, de acuerdo a las reuniones en las zonas escolares.

1. Competencias previas:

El alumno deberá contar con las siguientes competencias:

- Manifestar ideas, juicios, valores, principios, intereses y sentimientos en forma oral y escrita.
- Identificar la importancia de la lengua en el desarrollo de sus relaciones interpersonales.
- Distinguir las diferentes intenciones, funciones y aplicaciones de la lengua en su contexto.
- Ubicar el asunto central de distintas estructuras comunicativas.

2. Competencias a desarrollar:

El alumno será capaz de:

- Localizar y establecer significados en diversas manifestaciones de la lengua mediante el conocimiento técnico básico de la misma.
- Utilizar estrategias de análisis de los modelos de expresión de la lengua.
- Producir y diseñar modelos diversos del texto.
- Valorar la importancia de los procesos de la comunicación en la integración social.
- Asumir una actitud responsable al manifestar sus ideas mediante el uso de la lengua.
- Identificar en la comunicación los elementos y relaciones que inciden en el proceso de socialización.

3. Productos de aprendizaje:

- En cinta de audio deben presentarse distintos modelos de expresión oral manifestando un adecuado manejo de los recursos que exige este componente.
- Una colección de escritos que cumplan con las características técnicas del modelo al que corresponden, todos ellos producidos por los propios estudiantes.
- El alumno plantea inferencias a partir de la información presentada en un texto, las cuales se evidencian en cuestionarios escritos o quizes¹.

4. Estrategias generales de aprendizaje:

- La producción de distintas modalidades de texto.
- La negociación de significados.

5. Delimitación del entorno y alcances de búsqueda.

Los objetivos generales del curso se presentan en los cuatro niveles de conciencia planteados por Lonergan ya descritos, donde los alumnos Atenderán a las características particulares de los distintos modelos en su producción y Entenderán las intenciones de los diversos tipos de textos, la función de los elementos lingüísticos en el uso de la lengua y el papel de la lengua en la interacción social de los individuos, también Reflexionarán sobre las condiciones que hacen eficiente la comunicación para después Deliberar sobre las particularidades del discurso en los distintos ámbitos de la vida social y cómo repercuten en la cosmovisión del individuo, por último Valorarán el uso y la importancia de la lengua en la comunicación humana.

6. Elementos organizadores de búsqueda.

El programa presenta una secuencia de cuatro unidades llamadas “elementos organizadores de búsqueda”, cuyos temas son designados “horizontes de búsqueda o campo temático general”. Los objetivos de cada Unidad se presentan de igual forma que en los objetivos generales, en los cuatro niveles que son el atender, entender, juzgar y valorar. De igual manera, en cada tema u horizonte de búsqueda se presentan los planos en que trabajará el alumno el enfoque comunicativo de la lengua: expresión oral (EO), expresión escrita (EE), lectura (L) y revisión de la lengua (RL). Asimismo, se sugieren algunas actividades de aprendizaje para promover que el alumno alcance los niveles de conciencia propuestos por Lonergan. A continuación se presentan los contenidos del programa en sus cuatro unidades temáticas.

UNIDAD 1. COMUNICACIÓN

Objetivo: Atenderán a los elementos que intervienen en la comunicación humana.

Entenderán que la comunicación se manifiesta a través de una diversidad de textos orales y escritos.

Juzgarán distintas necesidades y modalidades de comunicación.

Valorarán la importancia de la comunicación humana en un marco de respeto intercultural.

Horizonte de búsqueda (campo temático general)	de Niveles de Operación de la Actividad Consciente Intencional (Preguntas)	Actividades específicas de aprendizaje
---	---	---

	Para la inteligencia	la	Para la reflexión	Para la deliberación	la	Que el alumno: Realice una lectura guiada de <u>El abanderado</u> de Eusebio Ruvalcaba u otra que narre una experiencia en primera persona. Invite a los estudiantes a contar algo interesante que les haya ocurrido. Grabe la experiencia en una cinta de audio (este registro se repetirá en diversas ocasiones a lo largo del curso en actividades de expresión oral, permitiendo relaciones y comparaciones futuras de desempeño). Explique qué es una anécdota y que su riqueza está en la forma más que en el contenido. Pida a los estudiantes escriban una anécdota.
Anécdota (EO, EE, L)	¿Qué es una anécdota? ¿Qué hace distinta a la anécdota de otras formas de expresión?		¿Qué importancia tiene la anécdota?	¿Para qué narrar nuestras experiencias y escuchar las de otras personas?		
Comunicación	¿En qué consiste el		¿Cuál es la	¿De que manera		Ayudado en la

(RL)

fenómeno de la importancia de la aplicación de la técnica del teléfono comunicación? comunicación conocimiento de descompuesto lleve a humana? los roles que los estudiantes a intervienen en las relaciones percatare de la humanas? necesidad de comunicarse

¿Cuáles son los elementos que participan en el proceso de la comunicación? ¿Cómo establecer mejores relaciones humanas utilizando el conocimiento teórico de la comunicación? ¿Qué importancia tienen los medios de comunicación en el desarrollo de los grupos sociales? ¿De qué manera ha influido la tecnología en los medios de comunicación?

¿Cuál es el uso que se les da a los medios de comunicación? Pida que realicen la lectura comentada de un texto sobre comunicación. Solicite a los estudiantes que presenten un diagrama en que señalen todos los elementos del proceso comunicativo, resaltando las relaciones que se establecen entre ellos. Que los estudiantes localicen información sobre un mismo tema en distintos medios, comentándola e identificando los matices que cada uno da al asunto tratado. Organice un sondeo entre los abuelos y padres de familia sobre los medios con

que solían mantenerse informados, para contrastar con los con los actuales.

¿Qué diferencia hay entre lenguaje, lengua habla y norma? ¿Por qué lo diferentes grupos sociales expresan de manera distinta en el ámbito de una misma lengua? ¿Cuál es la importancia de respetar las distintas manifestaciones lingüísticas? la Elaboren de colaborativamente un cuadro de doble entrada ubicando los distintos medios de comunicación y su pertinencia en la satisfacción de necesidades de información.

Apoyado en un video o un texto, evidencie distintas manifestaciones lingüísticas.

Comente sobre las distintas palabras que marcan la diferencia entre lo observado y su propia lengua.

Con base en la lectura de las definiciones propuestas en el libro de texto solicite que los estudiantes elaboren un cuestionario de diez

preguntas.

Organice una lluvia de ideas en la cual los alumnos ubiquen, reconozcan y valoren a las lenguas indígenas.

Paráfrasis (EE,L)	¿Qué es la paráfrasis?	¿Cuál es la intención o interés de parafrasear el texto?	¿Cuál es la intención o interés de parafrasear un texto?	¿En qué situaciones es útil el parafraseo?	Pida a los estudiantes que escriban la anécdota de algún compañero, parafraseándola. Presente a los estudiantes ejemplos de textos con sus respectivas paráfrasis para que identifiquen sus semejanzas y diferencias.
	¿Qué electos conserva la paráfrasis de la fuente original?		¿Cuáles son los beneficios del parafraseo?	¿Qué problemas puede resolver el parafraseo?	
				¿Qué conflictos puede causar el parafraseo?	

Los estudiantes redactan un párrafo que recoja las definiciones e ideas planteadas en el salón de clase.

Revise con los estudiantes sus apuntes de diferentes materias para señalar que en el contenido son iguales pero no en la forma como están

redactados.

Analicen y corrijan los textos producidos.

Diario (EE)

¿Qué características, elementos y propiedades tiene el diario personal?

¿Qué utilidad tiene la memoria escrita personal y de los pueblos?
¿De qué manera incide el ejercicio del diario personal en el contexto histórico?

¿Qué hábito conlleva el registro de las actividades personales en un diario personal?
¿Qué habilidades se desarrollan con el ejercicio del diario personal?

Consiga un cuaderno tamaño collage para ser usado como diario del grupo.

Los estudiantes registran alternadamente las actividades de un día. El profesor también participa al tiempo que corrige y anota observaciones.

Revise con los estudiantes el tiempo verbal y la persona gramatical en la que se escribe el diario personal.

Sugiera que se hagan comentarios al calce a los textos producidos por otros, indicando autoría.

Periódicamente, a lo largo del semestre, lean en voz alta alguna parte del diario y comente su contenido.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Lo cualitativo

- Los productos sugeridos en las actividades fueron diseñados para estimular el proceso de aprendizaje de los estudiantes con base en el enfoque comunicativo. Estos productos pueden integrarse en una carpeta a la que tanto el docente como los estudiantes pueden acudir libremente buscando evidencias de su aprendizaje en cualquiera de los cuatro componentes (EO, L, EE, RL)
- Otros modelos de evaluación pueden utilizarse para ponderar algunos productos de la experiencia en el aula que aunque no constituyen evidencias documentales, si están considerados en las actividades de cada unidad. Se solicita al docente que valore estas actividades que fortalecen las operaciones conscientes intencionales.

Lo cuantitativo

- Cinta de audio con anécdota grabada
- Anécdota escrita
- Diagrama del proceso comunicativo
- Cuadro de doble entrada de medios de comunicación
- Cuestionario sobre lenguaje
- Paráfrasis escrita a partir de anécdota
- Definición personal de paráfrasis
- Registro personal en diario de grupo

Lo anterior se sustenta en la propuesta del enfoque y estructura de los programas de estudio mostrados en la Reforma Curricular del Bachillerato General. Se pretende hacer que los alumnos “sean más dueños de la propia actividad consciente, más dueños de sí mismos y del propio proceso de búsqueda y autoformación, como proceso de la autoconstrucción histórico-social de la humanidad” (*Plan de Estudios, 2006, p. 79.*)

Los nuevos programas incluyen la evaluación de conocimientos sobre los conceptos que deben manejar los alumnos, procesos y productos con respecto a los trabajos o evidencias de aprendizaje (portafolios) y actitudinal consciente evaluará las conductas sobre valores.

EVALUACIÓN

CONOCIMIENTOS

El alumno demuestre la apropiación de lo siguiente:

- Morfema y gramema.
- Prefijo y sufijo.
- Derivación.
- Composición.
- Parasíntesis.
- Cuadro comparativo.
- Entrevista.
- Recibo.
- Vale.

PROCESOS Y PRODUCTOS

El alumno evidencie los procesos y la obtención de los siguientes productos:

- Listado de palabras en las que se identificaron morfemas y gramemas.
- Diez palabras localizadas en el libro de texto de otra asignatura, donde se aprecien prefijos y sufijos.
- Texto donde integre 5 de las palabras que se formaron con las fichas.
- Resumen sobre el origen de los prefijos, sufijos y raíces.
- Definición de entrevista.
- Ejemplo de entrevista recortado del periódico.
- Guiones para entrevistar
- Reporte de entrevista (escrito, audio o video).
- Lista de cotejo para evaluar el reporte de entrevista.
- Vale.
- Recibo.
- Carta (reseña o ensayo) comentando la lectura de un libro.

DESEMPEÑO ACTITUDINAL CONSCIENTE

El alumno manifieste los siguientes valores y actitudes:

- Participación, reflexión y crítica constructiva.
- Responsabilidad y compromiso con el trabajo personal y colaborativo.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Responsabilidad

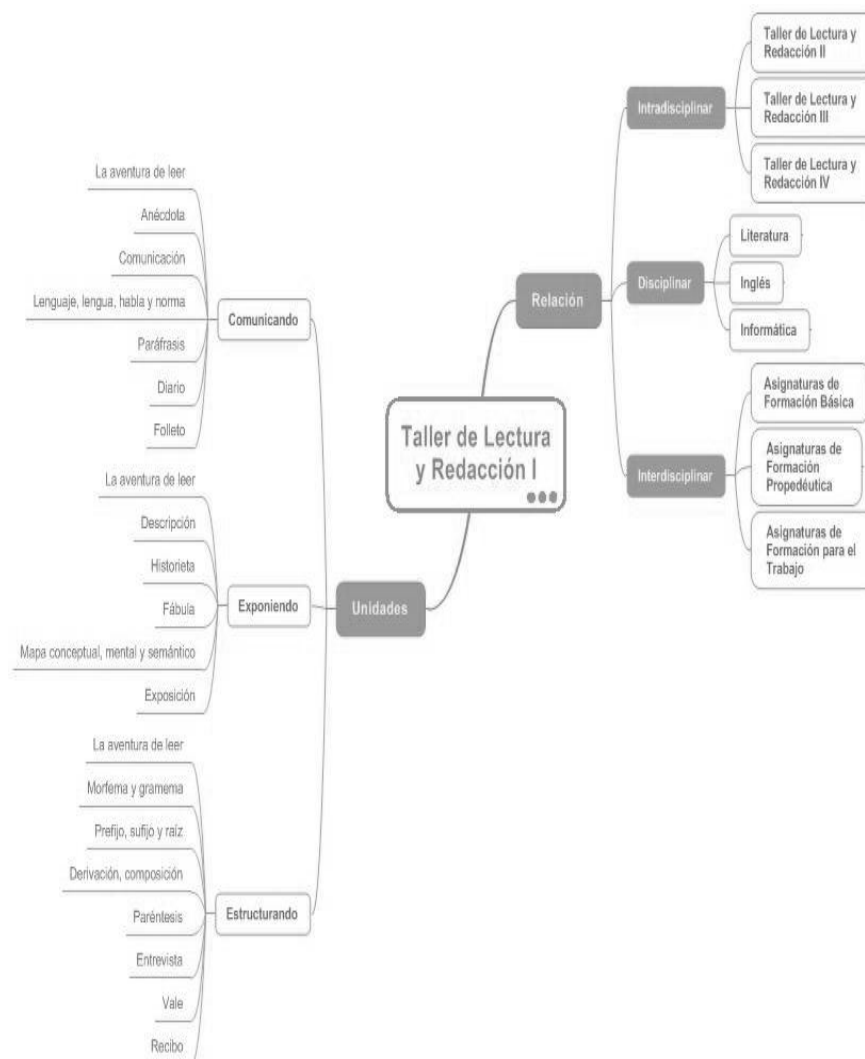


TABLA 3. MAPA DE CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS.

Entre los programas de 2009 y 2011 hay diferencias de presentación pero no de contenido, los temas siguen siendo los mismos sólo que han sido organizados de acuerdo a la experiencia de juntas de zonas escolares con maestros que imparten en el nivel bachillerato.

Así han mejorado su descripción del Método Trascendental como también sus mecanismos de evaluación con la aplicación del Modelo de Evaluación mejor conocido por sus siglas MOEVA.

CAPÍTULO III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Simplifica, saber es simplificar sin restar esencia. Insiste, repite como la naturaleza repite las especies, hasta alcanzar la perfección. Enseña, con intención de hermosura, porque la hermosura es madre. Maestro, sé fervoroso. Para encender lámparas has de llevar fuego en el corazón Vivifica tu clase. Cada lección ha de ser viva como un ser. Cultívale, para dar, hay que tener mucho. Acuérdate de que tu oficio no es mercancía sino que es servicio divino. Antes de dictar tu lección cotidiana, mira a tu corazón y ve si está puro. Piensa en que Dios te ha puesto a crear el mundo del mañana.

Gabriela Mistral

III.1 En búsqueda de la fundamentación epistemológica de la reforma en EMS.

Ser docente no sólo implica conocimiento para muestra basta el recorrido realizado por diversos documentos que tratan estandarizar la educación en México. Mi experiencia en el aula con la Reforma Educativa 2006 surgió de la inquietud de conocer sus fundamentos ideológicos con la revisión de diversos documentos que sustentan la Reforma de la Educación Media Superior, para dar respuesta a los problemas que se viven en el aula como docente, con la intención de explicar los elementos que inciden en diversos problemas que atañen a este nivel educativo, tales como: la deserción escolar, bajo índice de aprovechamiento, la no compatibilidad de diversas modalidades de bachillerato, la función de la escuela y la relevancia de los estudios para tener mejores expectativas al futuro.

A continuación se describe el papel de cada documento revisado.

III.1.1 Proyecto Tunning.

El primero de estos documentos se denomina Proyecto Tunning. Este proyecto es un trabajo que surge en Europa, los académicos y empresarios se percatan que la formación del nivel Superior no era correspondiente con el perfil laboral; es decir que no había

relación en cuanto a la formación universitaria y la realidad tanto laboral y económica del país, lo cual explica el origen de la urgencia de un trabajo colegiado en la educación superior exponiendo su unificación mediante el trabajo por competencias.

Este proyecto que inició en el 2001 y revisó sus resultados en el 2004 para la creación del espacio europeo de Educación Superior, expone que debió crearse un entorno de trabajo para que los diferentes académicos llegaran a un punto de referencia, al concepto de “Competencias”, y cuyas líneas de acción destacan:

1. Descripción y diferenciación de competencias genéricas y específicas.
2. Revisión y actualización de métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
3. La calidad en el diseño del currículo basado en competencias.
4. Definición de perfiles a través de competencias.

Cabe preguntarse qué son las competencias y por qué el trabajo por competencias daría mejores resultados a situaciones reales. Este documento define las competencias como:

“Capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se fundamentan en un saber profundo, no solo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo”.

Otra definición en el mismo documento es:

“Complejas capacidades integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las

estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas. (Proyecto Tunnig, p. 34)

El modelo pedagógico que involucra la formación por competencias propone zanzar las barreras entre la escuela y la vida cotidiana en la familia, el trabajo y la comunidad, estableciendo un hilo conductor entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico. Al fusionarlos plantea la formación integral que abarca:

- Conocimientos (capacidad cognoscitiva)
- Habilidades (capacidad sensorio-motriz)
- Destrezas, actitudes y valores.

Howard Gardner afirma que las competencias no son innatas ni predeterminadas, las personas con su inteligencia están en condiciones de elaborar construcciones, a partir de la exigencia del entorno que les aporta la multiplicidad de estímulos, así pueden llegar a desarrollar capacidades específicas.

La formación integral se va desarrollando poco a poco por niveles de complejidad en los diferentes tipos de competencias:

- a) Básicas o fundamentales.
- b) Genéricas o comunes, porque son compatibles o desarrolladas por diferentes áreas del conocimiento.
- c) Específicas o especializadas, las cuales están relacionadas con un área del conocimiento.

Las competencias son capacidades susceptibles de ser desarrolladas y construidas a partir de las motivaciones internas de cada cual para el desarrollo de potencialidades de un individuo, en relación con su ambiente, tomando en cuenta sus intereses y aspiraciones.

Las ventajas que otorga la educación por competencias -en su sentido dinámico y perfectible- ayudan a desarrollar un nuevo paradigma de educación, centrada en el estudiante, además, responde a las demandas de una sociedad de aprendizaje permanente y de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje.

Contribuye a la búsqueda de mayores niveles de empleabilidad y ciudadanía.

III.1.2. Reforma Integral de la Educación Media Superior en México.

Otro de los documentos relevantes para entender la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México fue la propia RIEMS, con la propuesta de creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Debido a que la EMS (Educación Media Superior) está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera independiente, sin correspondencia a un panorama general articulado y sin comunicación entre ellos.¹

Este nivel educativo ha crecido en forma muy desordenada y fuera de los mecanismos elementales de control, dirección, supervisión y evaluación de sus funciones. (Oria, 1989, p.73.)

¹Primero formaron parte de universidades, luego como escuela vocacional, posteriormente los bachilleratos tecnológicos, entre otras.

La Reforma contempla cuatro ejes:

1. Construcción de un marco curricular común (MCC), con base en las competencias.
2. Definición de características de las distintas opciones de la EMS en el marco de la ley, para ser reguladas e integradas al Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB).
3. Mecanismos de gestión de la reforma para fortalecer el desempeño académico, la formación docente, la calidad de instituciones, se sigan procesos compartidos como la evaluación integral.
4. Reconocimiento de los estudios realizados en el marco de este sistema, ya que distintas opciones comparten ciertos objetivos y son partícipes de la identidad del nivel educativo para una certificación nacional complementaria a la que actualmente emite cada institución. (RIEMS, 2006, p. 5).

Como antecedentes de la Reforma Integral están los retos de la EMS en México, ya que no ha sido posible la construcción de una identidad y una serie de objetivos definidos para este nivel, es por ello que el punto de partida es encarar los desafíos que enfrenta:

- a) **Ampliación de cobertura:** existen considerables rezagos, entendiéndose como el número de jóvenes que cursan este nivel en relación con aquellos que se encuentran en edad de cursarlo. Los avances de México con respecto a otros países no son considerables. Se debe preparar a un mayor número de jóvenes y dotarles de las condiciones que el marco internacional exige.

Aunque son más el número de escuelas, la oferta educativa no es suficiente, porque la educación que se imparta debe corresponder a las necesidades de los estudiantes, a su crecimiento como individuos, a través del desarrollo de habilidades y actitudes

que les permitan desempeñarse adecuadamente. Y es notable como cada subsistema o modalidad presenta su particular manera de entender la formación del Nivel Medio Superior con programas distintos.

Además de otros factores como la deserción, la rigidez de planes de estudios inapropiados para las realidades regionales y locales, la incompatibilidad de los estudios que se ofertan en diferentes planteles y nivel académico de los egresados de secundaria.

- b) **Mejoramiento de la calidad:** lo deseable es que el aprendizaje se produzca en un contexto significativo para los jóvenes, la calidad sea por la pertinencia de los conocimientos, la educación debe orientarse al desarrollo de herramientas que les permitan desempeñarse de manera satisfactoria.

Otro factor de calidad es el perfil de los maestros, pues no pondríamos a cargo de ciencias a un Lingüista o viceversa.

Y por último, la evaluación como proceso integral y continuo, con propósitos de diagnóstico y de recomendaciones para destacar fortalezas y atender debilidades, todo ello como base indispensable de la calidad en la educación.

- c) **Búsqueda de la igualdad.** Se habla de equidad en este nivel con respecto a los índices de aprovechamiento y rezago en conocimientos básicos, ejemplo de ello son los resultados de (PISA), las lagunas en los aprendizajes de la educación básica y que son especialmente marcadas en los grupos de menor ingreso económico, la

escuela debe cumplir un papel de igualdad de oportunidades, la mayor deserción escolar es en grupos de bajos recursos.

Es por esto que se requirió de un proyecto integral, en el que participen distintos subsistemas partiendo del reconocerse como una identidad común, dando paso al Marco Curricular Común, para trabajar los obstáculos ya mencionados.

En años anteriores a este documento, no se había dado una Reforma Integral para la EMS, ya que los esfuerzos han sido escasos y aislados como:

- a) Bachillerato Tecnológico en el 2004: presenta una nueva estructura curricular, como modelo centrado en el aprendizaje y sustentado en el constructivismo, además de los tres componentes básicos como: Formación básica, formación profesional y formación propedéutica.
- b) Bachillerato General del 2003-2004: se actualiza en contenidos, nuevos enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje. La reforma incluye una estrategia de apoyo a los estudiantes para evitar la deserción y reprobación con ayuda de Tutorías, las cuales consisten en atención individual a los estudiantes en lo psicológico y pedagógico.
- c) CONALEP en el 2003: con la reforma académica nacional de programas bajo el enfoque en competencias que certifican ciertas habilidades de los estudiantes que incluso no terminan sus estudios.
- d) Bachillerato UNAM con sus dos opciones de bachillerato, CCH y ENP; en el 2006: replantean los contenidos temáticos de las disciplinas para estar alineados con los

avances más recientes en distintas áreas del conocimiento, además de incluir experiencias de aprendizaje interdisciplinarias.

- e) Bachillerato IPN en el 2004: su reforma consiste en un Nuevo Modelo Educativo que propone una educación centrada en el aprendizaje donde cada alumno participa en el diseño de su trayectoria educativa para dejar la concepción de receptor de información y convertirlo en agente de su propio desarrollo.

Todas estas instituciones de EMS han planteado de manera aislada una serie de factores que constituyen los propósitos comunes, no con la intención de homologar programas sino de diseñar estrategias que puedan implementarse y dar resultados en contextos con diferentes características. Son distintos modelos y subsistemas que persiguen fines comunes. Los ejes de la Reforma Integral de la EMS son:

1. **Marco curricular común (MCC)** basado en desempeños terminales; debido a la desarticulación académica de los planes y programas de estudio, las soluciones son:
 - a. Establecer desempeños finales compartidos que todo egresado debe alcanzar. Cuando se habla de competencias, hablamos de desempeños. Los desempeños finales son compartidos pero existe una gran diversidad en la manera de alcanzarlos.
 - b. Crear un tronco común para todas las modalidades y subsistemas.
 - c. Definir un conjunto de asignaturas obligatorias.

Estos dos últimos puntos no son viables debido a que las realidades y necesidades son distintas de una localidad a otra, inclusive en el propio estado de Puebla.

Otro punto es que los docentes cambiarán su enfoque de trabajo orientado a la adquisición de desempeños sin que ello requiera nuevos contenidos. Es decir, se hace énfasis en las habilidades para adquirir el conocimiento y no en los datos que deba memorizar.

2. **Definición y regulación de las modalidades de oferta.** En años recientes las modalidades han ampliado su cobertura y su diversidad, por la demanda de la EMS así como atender a estudiantes de poblaciones diversas y dispersas.

En la Ley General de Educación (LGE) se reconocen tres modalidades de oferta: la escolarizada-tradicional, la No escolarizada, abierta o a distancia y la mixta.

3. **Mecanismos de gestión de la reforma.** La reforma se basa en la creación del MCC para dar paso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), para implementarse de manera exitosa propuso las siguientes medidas:

- a. Generar espacios de Orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos.
- b. Desarrollo de la planta docente.
- c. Mejorar las instalaciones y equipamiento.
- d. Profesionalizar la gestión.
- e. Evaluar el sistema de forma integral.
- f. Implementar mecanismos para el tránsito entre subsistemas.

Aunque existen grandes brechas entre las escuelas del mismo nivel de mayor y menor calidad en el país, estas medidas se conciben para orientar a las más rezagadas y alcancen estándares mínimos, así los títulos que otorguen tengan igual reconocimiento.

Una vez conocidos estos documentos que sirvieron de eje y guía para el presente estudio, a continuación se detalla la experiencia que tuve en la institución particular de educación media superior en la ciudad de Puebla. El tipo de público son alumnos de entre 15 y 17 años que cursan el nivel medio superior. La institución donde laboro desde hace diez años siempre se ha caracterizado por su mejora continua y la capacitación a su personal docente con asesoría personalizada, en la planeación y evaluación, como Zarzar Charur y Laura Frade Rubio, entre otros.

III.2 Aplicación de la RIEMS en el bachillerato del Colegio Cultural

Estudí la licenciatura de Lingüística y Literatura Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, generación 1996- 2001; a partir del 2001 me he desempeñado en la docencia desde nivel primaria hasta bachillerato. Mi experiencia como docente se inicia de manera formal diez años atrás, en una escuela particular llamada Colegio Cultural impartiendo las asignaturas de Español a nivel secundaria, Taller de Lectura y Redacción I,II, III, IV; Literatura y Razonamiento verbal, en bachillerato. Posteriormente estuve cinco años a cargo de la coordinación de la Academia de Lenguaje de los tres planteles con los que cuenta la institución, y fue durante este tiempo que realicé diversas funciones y propuestas acerca de la difusión de la lectura, observaciones a la planeación de clases de mi equipo de trabajo y retroalimentación en su ejecución y evaluación, selección de material como libros de texto, libros de lectura, libros de competencias lectoras, etc.; entre otras actividades que correspondían a la coordinación de esta área.

Es así como se entiende la problemática que se presentaba al cuerpo docente en el área de lenguaje, aparte de la ya conocida falta de interés en la lectura de la mayoría de los alumnos, había pocas acciones de motivación por parte de los docentes para con los discentes, así que intentamos buscar, como equipo de trabajo, un sistema de lectura “uniforme” para la mayoría de los estudiantes que se llamó Proyecto de Biblioteca de Aula, donde vamos logrando que los alumnos se acerquen a diversos autores, obras y géneros, aunque los alumnos continúan viendo la lectura como un castigo cuando el tipo de texto no les resulta interesante.

Desde la coordinación de área se tiene poco contacto con los alumnos, puesto que el trato es con los docentes, sin embargo en las observaciones de clase conocía las razones del porqué no se aprovechaban al máximo los libros de la biblioteca de aula y porqué los medios de comunicación como el *face*, nos hacen buscar distintos recursos y formas de interacción entre los jóvenes, por ejemplo hacer uso de los llamados *blogs*.

Las condiciones en que se encuentran los alumnos son bastante distintas a las de hace apenas unos años cuando inicié mi experiencia laboral. En primer lugar se observó la forma deficiente de comunicación tanto oral como escrita, posiblemente se deba al inadecuado uso de aparatos como celulares, los cuales son cada vez más sofisticados y acaparan más su atención que un libro; todo ello implica que los docentes estuviéramos en una búsqueda constante de material y dinámicas de acercamiento a la lectura, en el presente trabajo se describe sólo algunas de las acciones implementadas desde la coordinación a mi cargo, para el área de lenguaje en el nivel medio superior, la estrategia

fue proponer escenarios reales para esperar el mejor desempeño de los alumnos en la resolución de problemas tomando en cuenta las competencias que marca la RIEMS.

Con respecto a la planeación de clases, en el equipo de dirección y coordinación se consideró indispensable que desde un inicio los docentes plantearan al alumno los productos a elaborar y las formas de hacerlo. En este caso se presenta al alumno el proyecto de acuerdo a lo que marca la SEP, haciendo énfasis tanto en el proceso como en el producto a elaborar y de qué va a servir o en qué se va a emplear, o bien en qué otro contexto le sirve ese conocimiento. En el 2008 se llevó a cabo en el primer semestre de bachillerato. El tema fue “Ecología y Desarrollo sustentable”, durante el cual se formaron equipos de trabajo con los alumnos y fueron asesorados por un profesor, con la finalidad de fortalecer el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, para lograr una conciencia ecológica y presentar una propuesta para mejorar la calidad de vida en su entorno aplicando los conocimientos adquiridos en este nivel educativo.

Este proyecto se inició como proyecto piloto en uno de los tres planteles de la institución referida, posteriormente en el siguiente semestre se llevó a cabo en los otros dos planteles, debido al buen resultado del grupo piloto. Esta estrategia sólo se aplicó durante un ciclo escolar puesto que fue degenerando la selección de los temas que ya no eran de impacto general, volviéndose muy puntuales y por ende, mecanizados razón que propició el desinterés de los alumnos y el agotamiento del docente debido a que el número de alumnos en cada salón es más de cincuenta; otro problema observado fue el cambio constante de docentes, lo cual implica que lo valioso de la experiencia del grupo piloto se perdiera porque los docentes de nuevo ingreso tenían que pasar por un proceso de capacitación que

se realizaba en el periodo de verano y cuyo responsable era un asesor externo a la institución. Esta situación propició el deterioro del proyecto, haciéndose necesario buscar nuevas estrategias para atraer nuevamente la atención de los estudiantes.

Los alumnos del Colegio Cultural Plantel Santiago son alumnos como en cualquier otro bachillerato, tienen problemas propios de adolescentes, sin embargo es notoria la ausencia del hábito de lectura así como el uso de libros de consulta o de literatura, además de no contar con el ejemplo de los padres en cuanto a lectura se refiere.

TABLA 4: RASGOS DEL PERFIL

<i>Rasgo del perfil de ingreso</i>	<i>Competencia genérica</i>	<i>Desempeño deseable</i>
<i>3.- Conocimiento limitado y mal uso del código básico de comunicación que le dificulta el razonamiento verbal, matemático y científico.</i>	<i>C4. Escucha interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</i>	<i>3.- Maneja adecuadamente el código de comunicación que le permiten articular diversos lenguajes: matemático, científico, lenguas extranjeras.</i>
<i>Se expresa y se comunica</i>	<i>4</i> <i>Escucha interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</i>	<i>1.- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 2.- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. 3.- Identifica ideas clave en un contexto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ella. 4.- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</i>

Los docentes del área de lenguaje podemos percatarnos de que el cambio debe darse poco a poco, ya que de una comunidad que no lee, que no compra libros y que está desinteresada por las labores sociales, crea alumnos poco reflexivos de su educación y formación académica, en el sentido de que los proyectos y las formas de evaluación son

vistas como un hacer poco productivo, además concibe la entrega de trabajos como esfuerzo desvinculado de la vida cotidiana.

Esta situación se observó en el Plantel Santiago cuyas características son el perfil socioeconómico de los estudiantes, las escuelas de procedencia del alumnado son de gobierno y técnicas, y además de estudiar, cerca del 50%, deben trabajar para fortalecer la economía familiar; a pesar de estas circunstancias, los estudiantes se distinguen de los otros planteles en su responsabilidad, su desempeño y el compromiso con su formación debido a que la mayoría aspira a ingresar a la BUAP para continuar su formación profesional.

De igual manera en este plantel se observa un alto índice de embarazos en cualquiera de los tres grados, provocando alto índice de deserción escolar, gastos imprevistos para sus padres, incremento de madres solteras con educación trunca y desequilibrio en la vida escolar debido a las relaciones interpersonales son distintas.

III.3 Evaluación de la comprensión lectora a partir de los exámenes de Enlace

La implementación de nuevas políticas educativas propiciaron el inicio de una cultura de la evaluación del trabajo docente, de los aprendizajes y de las instituciones educativas con la finalidad de lograr una educación de calidad; es así que se empiezan a aplicar instrumentos de evaluación que permitieran conocer la situación a evaluar en particular para el aprendizaje de los ejes sugeridos por las autoridades, (lenguaje y matemáticas), es así que diseñan, aplican instrumentos de evaluación con la finalidad de analizar los resultados e implementar estrategias de mejora.

En el 2007 se aplica la prueba ENLACE a nivel medio superior en la cual se observa que para el área de lenguaje siempre es la misma estructura sólo cambian los textos comprendiendo una carta, un cuento, un ensayo y un reportaje con sus respectivas preguntas de comprensión y con opción múltiple, la escala de medición para esta prueba se designó en los rangos de “insuficiente”, “elemental”, “básico excelente”.

Los resultados obtenidos en el Plantel Santiago durante los seis años de su aplicación fueron buenos en comparación con los otros planteles y otras instituciones de la ciudad de Puebla.

Estos resultados de ENLACE posiblemente tenga que ver con el resultado de otros eventos que se realizan en el área de lenguaje como son concursos de oratoria, declamación y creación literaria, donde los estudiantes de este plantel regularmente tienen una participación destacada logrando ascender a concursos estatales donde también muestran buen desempeño. Estos resultados reflejan el desempeño docente en esta área.

TABLA 4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA ENLACE EN EL ÁREA DE ESPAÑOL Y RESULTADOS OBTENIDOS.

Desempeño de mi Escuela

HABILIDAD LECTORA : PLANTEL II

Porcentaje de Alumnos del último grado de la Escuela, Entidad, País, en cada Nivel de Dominio y con los mismos *Tipo de Sostentamiento, Modalidad y Grado de Marginación*

	Año	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
Escuela	2008	2.3	26.6	64.8	6.3
	2009	2.9	21.9	65.7	9.5
	2010	1.2	25.0	60.5	13.4
Entidad	2008	5.5	27.8	56.1	10.5
	2009	8.2	26.0	52.7	13.1
	2010	6.7	25.6	52.4	15.2
País	2008	9.9	27.5	49.1	13.5

	2009	13.2	25.5	45.6	15.6
	2010	10.1	26.7	47.3	16.0

SD: Sin Dato

INSUFICIENTE	Sólo eres capaz de identificar elementos que se encuentran de manera explícita en textos narrativos y expositivos, ya sean acciones, hechos, episodios, personajes o sus características. Realizas inferencias sencillas sobre las acciones de los personajes y estableces relaciones entre dos o más elementos. Identificas si la estructura de algunas partes del texto es adecuada al contenido que presenta.
ELEMENTAL	Ubicas e integras diferentes partes de un texto. Reconoces la idea central y comprendes relaciones del tipo: problema-solución, causa-efecto, comparación-contraste. Inferes el significado de palabras, así como la relación entre párrafos e ideas. Reconoces la postura del autor. Relacionas la información que se presenta en el texto y la que se encuentra en tablas.
BUENO	Relacionas elementos que se encuentran a lo largo del texto y/o en glosarios. Comprendes el texto de forma completa y detallada, y sintetizas su contenido global. Inferes relaciones del tipo: problema-solución, causa-efecto, comparación-contraste. Estableces relaciones entre la postura del autor y la información que apoya su punto de vista, por ejemplo: un hecho, un dato, el contexto, etcétera. Reconoces la función que cumplen las tablas en los textos expositivos. Evalúas la estructura del texto en relación con su contenido.
EXCELENTE	Haces inferencias complejas para construir una interpretación global del texto. Comprendes la información contenida en tablas y esquemas y la relacionas con el contenido del texto. Estableces relaciones entre argumentos y contraargumentos. Analizas si la organización, las expresiones y los recursos que utiliza el autor son adecuados al tipo de texto y a su destinatario.

Colegio Cultural

Bachilleratos Particulares y Oficiales

Particulares

Habilidad lectora 2011

Habilidad lectora 2011

COLEGIO AMERICANO DE PUE (P06)	1°	COLEGIO AMERICANO DE PUE (P06)	1°
COLEGIO INGLES DE PUEBLA A.C.	2°	COLEGIO INGLES DE PUEBLA A.C.	2°
INSTITUTO ALIANZA A.C.	3°	INSTITUTO ALIANZA A.C.	3°
COLEGIO JUVENTUS DE PUEBLA A.C.	4°	COLEGIO JUVENTUS DE PUEBLA A.C.	4°
INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA SANTA TERESA	5°	INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA SANTA TERESA	5°
SANTA TERESA	6°	SANTA TERESA	6°
ESCUELA DE BACHILLERES PUEBLA	7°	ESCUELA DE BACHILLERES PUEBLA	7°
INST. LUIS MASTRETA ARISTA,A.C	8°	INST. LUIS MASTRETA ARISTA,A.C	8°
BACHILLERATO COLEGIO DEL BOSQUE	9°	BACHILLERATO COLEGIO DEL BOSQUE	9°
PREP. EMILIANO ZAPATA	10°	INSTITUTO D'AMICIS A.C.	10°
COLEGIO CULTURAL, A.C. El Carmen	19°	COLEGIO CULTURAL, A.C. El Carmen	13°
COLEGIO CULTURAL, A.C. Santiago	54°	COLEGIO CULTURAL, A.C. Santiago	41°
COLEGIO CULTURAL, A.C. Centro	112°	COLEGIO CULTURAL, A.C. Centro	82°

A pesar de que los estudiantes están inmersos en una institución que les proporciona diversas actividades y eventos extracurriculares para fomentar la integración de los padres de familia a la educación formal, es común observar el desinterés de los padres de familia al no asistir a las actividades culturales como ferias de libro y tardes literarias, incluso a los concursos de oratoria y declamación donde participan sus hijos.

Esta situación de desinterés por parte de los padres de familia ha derivado en la incompreensión de que la educación ha cambiado al igual que las formas de evaluación de los aprendizajes, incluso pasando de un nivel educativo a otro, pues no acaban de entender que ya no sólo se califica a través de un examen de conocimiento, sino que se evalúa el proceso de aprendizaje desde el inicio a través de actividades que evidencian el desarrollo de habilidades, la adquisición de conocimientos y la actitud del discente, que en conjunto reflejarán su Desempeño Actitudinal Consciente (DAC).

Para el docente esto implica dedicar tiempo para la elaboración de rúbricas para cada categoría a evaluar de acuerdo a lo que marca el programa y demás requerimientos de la SEP y de la institución en particular.

III.4 El trabajo docente para la planeación del aprendizaje

Ser docente en nuestros tiempos implica el orden, la planeación, la creatividad, la supervisión, la innovación y la atención puesta en el carácter humano del alumnado.

Al inicio de mi labor docente, a principios del siglo XXI, creía que la mejor estrategia para manejar grados de bachillerato -y además con grupos numerosos- era ser exigente, hablar

fuerte y claro, dar una serie de indicaciones para ver un tema o hacer un ejercicio y por supuesto no faltaban las lecturas que fueran de su interés; pero el mismo proceso de mi experiencia me llevó a lo que soy hoy; he ido creciendo en mi desempeño como docente, a diferencia de mis primeras evaluaciones por parte de mis alumnos que arrojaban una maestra poco tolerante, exigente y me percibían enojada y que la misma institución me hacía reflexionar en ellas; los últimos años estos resultados han cambiado, mis alumnos me califican como persona agradable, exigente pero tolerante, mi materia no se hace tediosa aunque sigue siendo un gran reto para ellos la lectura, la escritura académica y literaria; esto me hace pensar en que las generaciones no son las mismas a hace diez años, pero uno de sus objetivos no ha cambiado que es el de prepararse para ingresar a la universidad y que ellos exigen las herramientas que les puede brindar un buen profesor.

Desde un inicio las clases se han mantenido con una duración de 50 minutos, laborando siete horas diarias y con un receso de 30 minutos. El desgaste físico e intelectual en mi escuela como institución particular es del 100 %, ya que no sólo eres responsable de tu asignatura sino como docente de tiempo completo, también eres responsable de asesorías por grado, es decir, 1º, 2º o 3º de bachillerato; estás a cargo de un grupo como asesor durante todo el ciclo escolar, ya sea para hacer actividades académicas con el grupo, ceremonias cívicas, actividades de promoción de valores, colectas, o simplemente platicar con el grupo a cerca de sus otras materias.

Todas estas actividades van de la mano con la entrega de profesionalismo y calidad de cada día, tal vez se deba a estas características que llegas a entender a cada una de las generaciones con sus propias demandas.

TABLA 5. COMPETENCIAS DISCIPLINARES: DOCENTE CULTURAL

D) COMUNICACIÓN:	
1.	Redacción de textos coherentes de acuerdo a la situación comunicativa/aplica reglas gramaticales. (4)
2.	Clasificación de diferentes tipos de textos
3.	Buen manejo de fuentes de información
4.	
5.	Argumentación verbal
6.	Valora el arte
7.	Expresión oral coherente
8.	Manejo de una 2 lengua
9.	Estrategas de lecto-escritura
10.	Uso adecuado de las tics

Competencias Docentes (RIEMS, 2008)	<ol style="list-style-type: none">1. Formación Continua2. Transposición Didáctica3. Planeación x competencias4. Trabajo en aula5. Evaluación formativa6. Construcción de Ambientes7. Formación Integral8. Compromiso y gestión institucional
---	---

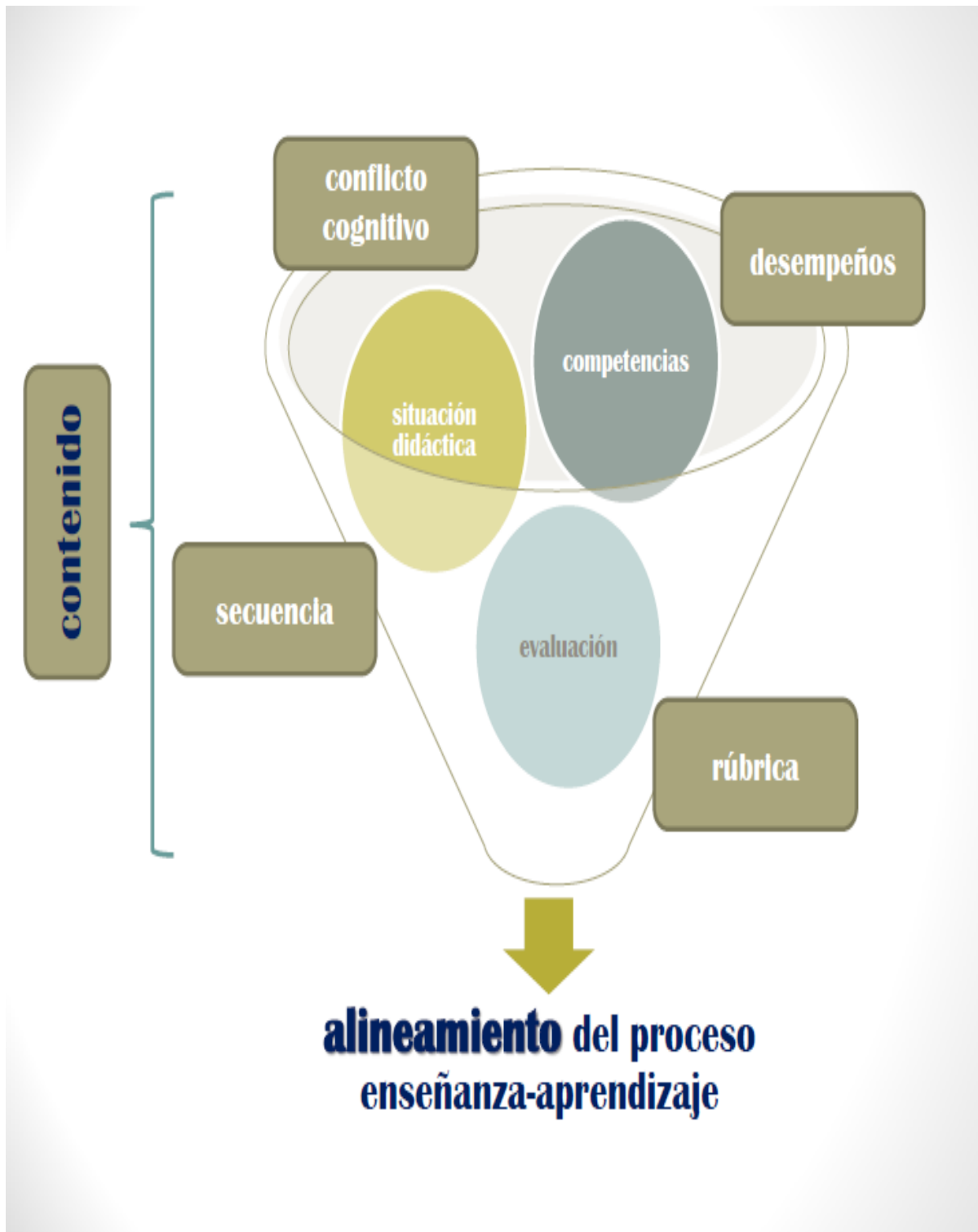
*Colegio Cultural Plantel Santiago: acuerdos de equipo académico.
Julio 2013*

DESEMPEÑOS DOCENTES:

1. **Favorece al autoconocimiento.**
2. **Genera autoestima favorable.**
3. **Favorece el diálogo.**
4. **Genera posturas personales y favorece la tolerancia.**
5. **Favorece identidad.**
6. **Diseña proyectos interdisciplinarios.**
7. **Contextualiza contenidos vs vida.**
8. **Motiva el aprendizaje.**
9. **Promueve pensamiento: crítico, creativo y reflexivo.**
10. **Vincula su disciplina con otras disciplinas.**
11. **Propicia la comunicación eficiente.**
12. **Fomenta habilidades de lecto-escritura.**

*Colegio Cultural Plantel Santiago: acuerdos de equipo académico.
Primera edición: 2010. Última revisión: Julio 2013*

13. **Atiende carencias y potencialidades de los alumnos.**
14. **Elabora material didáctica.**
15. **Promueve el uso de fuentes de consulta a partir del ejemplo.**
16. **Da seguimiento a la formación del alumno de manera creativa.**
17. **Evalúa el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA): retroalimentación, autoevaluación, coevaluación, etc.**
18. **Realiza transposición didáctica.**
19. **Domina su área disciplinar.**
20. **Promueve conciencia cívica y ética.**
21. **Construye proyectos de formación integral de manera colegiada.**
22. **Compromiso con el proyecto institucional.**
23. **Establece y respeta normas consensuadas.**
24. **Practica y promueve la interculturalidad.**



A continuación se describe el modelo de calidad con el cual empecé mis planeaciones cuando ingresé en el 2002 así como programa de Taller de Lectura y Redacción 1, programas que nos sirvieron para trabajar la planeación de clases bajo el modelo constructivista mediante el establecimiento de objetivos, y por lo tanto el cumplimiento de los mismos.

Los programas académicos del Bachillerato General 2001 presentan el nombre de la asignatura, línea de formación, semestre, área de conocimiento, créditos y asignación de tiempo.

Programa de la Asignatura TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	Línea de Formación BÁSICA
Semestre I	Área de Conocimiento LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
Créditos 6	

Asignación de Tiempo

Horas-teoría-semana 3	Horas-práctica-semana 0	Total-horas-semana 3	Total-horas-clase 48
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Posteriormente la Fundamentación que consiste en describir la finalidad de los talleres de lectura y redacción, la cual radica en promover una serie de habilidades, destrezas, capacidades y estrategias de manera sistemática y gradual.

Existen tres ejes que sustentan el curso que son: la lectura, la escritura y la expresión oral. El programa consta de cuatro unidades, cuyos contenidos temáticos son:

1. Comunicación oral y escrita; 2. La lectura; 3. El texto; 4. Materiales impresos.

Un objetivo general: Desarrollar y promover las capacidades de la lecto-escritura y expresión oral a partir de la continua ejercitación de la lectura y escritura.

Cada unidad tiene así mismo su propio objetivo y temas con objetivo temático y estrategias de aprendizaje que constituyen las actividades de aprendizaje, apoyos y recursos, evaluación y clave bibliográfica.

Los temas por unidades del programa de Taller de Lectura y Redacción I del año 2001 se presentan a continuación:

Unidad I

- 1.1 Circuito del habla.
- 1.2 Lenguaje, Lengua y Norma.
- 1.3 Expresión oral.
- 1.4 Expresión escrita.

Unidad II

- 2.1 Clasificación de la lectura.
- 2.2 Comprensión de la lectura.
 - 2.2.1 Identificación de pronombres.
 - 2.2.2 Identificación de los adverbios.
- 2.3 Técnicas de la lectura.
 - 2.3.1 Lectura general.
 - 2.3.2 Búsqueda de palabras desconocidas.
 - 2.3.3 Localización y subrayado.
 - 2.3.4 Localización del tema.

2.3.5 Elaboración del resumen.

2.4 Recursos para la comprensión lectora.

2.4.1 Paráfrasis

2.4.2 Resumen

2.4.3 Síntesis

2.4.4 Cuadro sinóptico

Unidad III

- 3.1 El párrafo.
 - 3.1.1 Ideas principales.
 - 3.1.2 Ideas secundarias
- 3.2 El enunciado
 - 3.2.1 Simple
 - 3.2.2 Compuesto
- 3.3 La oración.
 - 3.3.1 Simple
 - 3.3.2 Principal
 - 3.3.3 Yuxtapuesta
 - 3.3.4 Coordinada

Unidad IV

- 4.1 Materiales impresos: estructura y contenido.
 - 4.1.1 Periódicos
 - 4.1.2 Revistas
 - 4.1.3 Historieta y/o cómic
 - 4.1.4 Libros

Después de presentado el programa de estudios, al final incluye una breve bibliografía con ocho referencias.

Este programa lo proporcionaba la dirección para que el docente lo fotocopiara y regresando la única copia a la coordinadora académica, y así el docente iniciaba con el proceso de planeación, dosificación de contenidos, tomando en cuenta las fechas de evaluación de la institución así como días de suspensión oficial. El formato de evaluación correspondía al modelo de calidad en el salón de clases propuesto por Alejandro Reyes González, denominado “Manual de calidad del curso” el cual era sumamente descriptivo en la planeación de la asignatura que se realizaba por semestre y de acuerdo a la calificación obtenida asignada por la coordinadora, entonces se tabulaba y se pagaba algo extra a tu salario por hora clase.

Hace más de diez años, frente a grupo de alumnos y de profesores, que mi labor como docente sigue transformándose, no sólo por los requerimientos que a nivel SEP se solicitan, sino por el tipo de alumnos que se nos presentan en cada generación los que demandan una actualización constante.

Conclusiones

La Educación Media Superior (EMS) precede a la formación universitaria y durante los tres años que abarcan estos estudios, el discente adquiere conocimientos generales de diversas áreas y asignaturas que le permiten desenvolverse de manera favorable en distintos ámbitos así como ingresar a una carrera profesional, pero ¿cómo lograr que lo adquirido en tres años se vea reflejado en su inserción en los ámbitos universitario y laboral de manera competente?, ¿por qué cursar el nivel medio superior cuando los índices de deserción en nuestro país nos indican niveles significativos y alarmantes para los jóvenes?, ¿cuál es la promesa que dan los bachilleratos en México, a pesar de su diversidad de modalidades y subsistemas para que los jóvenes decidan continuar sus estudios y buscar posteriormente, con mayor seguridad su estancia en el nivel superior?, cabe preguntarse también, cómo garantizar que los conocimientos adquiridos sean pertinentes para sus objetivos y situaciones en la vida, puesto que las diversas realidades de algunos estudiantes son trasladarse a otro estado de la república y que sus estudios alcanzados de bachillerato sean correspondientes en cualquier otra institución del país.

Ante estas interrogantes el gobierno federal da como solución, a través de la RIEMS, la creación del Marco Curricular Común donde se pretende unificar objetivos, propósitos y perfil de egreso del estudiante del Nivel Medio Superior, sin embargo esto no resuelve la falta de capacitación y de recursos del docente, así como mejorar los resultados de los alumnos en cualquier evaluación.

Uno de los problemas en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) es que el momento de la planeación del docente, no se contemplen ambientes favorables y acordes a

la edad de los jóvenes, creyendo erróneamente que sólo se tiene que seguir lo que contiene el programa del grado que le compete, a manera de recetario para preparar su clase. Cuando en realidad el momento de la planeación es decisivo para el aprendizaje puesto que se contempla en primer lugar las competencias a desarrollar junto con sus desempeños, así como los contenidos, tiempos, productos y evaluación.

Un punto clave para el quehacer docente es la planeación, porque cualquiera que sea el formato o modelo para el desarrollo de las clases, este trabajo que es percibido por los docentes como engorroso o molesto, a largo plazo ayuda a facilitar todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, y puede ser significativa para los profesores cuando es elaborada por ellos mismos y cuenta con asesoría pedagógica para su diseño de clases y selección de materiales.

De acuerdo a la descripción de los programas de Taller de lectura y Redacción se puede observar que el énfasis está en el desarrollo de competencias y no en cubrir los contenidos, aunque éstos no resultan suficientes para lograr el desarrollo de las competencias que marca la SEP para el nivel medio superior, el docente sigue trabajando sobre los contenidos porque el desarrollo de competencias implica un proceso que a él mismo le hace falta, como lo establece el documento de las competencias del docente, además de la falta de materiales adecuados como libros de texto congruentes y acordes con la metodología que debe llevarse.

En el discente se encuentran los problemas relacionados con la existencia de rezago y lagunas conceptuales¹ en las asignaturas del área de comunicación, y que se han ido acumulando e incrementando desde niveles educativos anteriores debido a la falta de práctica y uso significativo en el estudiante, estigmatizando la lectura y la creación literaria, por mencionar algunas de las tareas de los talleres de lectura y redacción; es importante señalar que esta realidad no corresponde con los 12 años que el alumno ha estado ejercitándose y formándose como hablante en diversas situaciones comunicativas en preescolar, primaria y secundaria; de acuerdo con el documento Acuerdo 592 de educación media básica, los estándares de Español mediante procesos de lectura, producción de textos escritos, participación en eventos comunicativos orales, conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje, así como las actitudes hacia el lenguaje; los profesores del nivel medio superior estaríamos en condiciones de formar alumnos cuyas competencias comunicativas para la vida serían fácil de alcanzar.

Dado este panorama, resulta fundamental analizar cuáles son las acciones clave del profesor para trabajar las asignaturas del área del lenguaje de manera que sean evidentes los desempeños en el alumno acerca de su actividad comunicativa, y con ello, revisar el diseño de situaciones didácticas significativas para los alumnos de bachillerato bajo un enfoque por competencias del área de lenguaje; partiendo de una revisión previa del perfil de egreso y las competencias genéricas y disciplinares para el bachillerato general.

El presente informe de experiencia profesional da a conocer las experiencias adquiridas durante diez años frente a grupo, marca la diferencia de ser un docente que va de

¹ Lagunas conceptuales son conocimientos que en momentos anteriores no se adquirieron o se han olvidado y por ende no se pueden aplicar en nuevas situaciones de aprendizaje. Ver RIEMS.

la transición de secundaria a bachillerato en las materias de lenguaje percatándose de las habilidades de los alumnos y su desarrollo en la materia, también se plantea la vivencia de modelos educativos y reformas educativas con programas del 2001 al 2010; para reflexionar en qué consiste ser docente en años con marcados cambios políticos y sociales.

Las reformas en la educación dan vida y renuevan la labor del docente pero hace falta involucrar a los docentes en las decisiones del curso de la educación ya que son ellos quienes conocen las características y necesidades de los alumnos por estar en constante relación con los mismos.

Otro punto clave es la preparación constante e innovadora del docente para la transformación que se esté llevando a cabo a nivel internacional; un profesor que no atiende a la universalidad de la educación, tendrá una visión limitada para ofrecer iniciativas y propuestas a sus alumnos.

La Reforma Educativa llevada a nivel nacional tuvo rasgos distintivos en Puebla de manera particular con la implementación del Método transversal de Lonnergan, y la creación del Colectivo 25 para la formulación de los programas de estudios que son diferentes a los de otros estados; entonces ¿los contenidos de los programas no son decisivos para el desarrollo de competencias? puesto que pueden ser diferentes en nuestro estado y obtenemos los mismos resultados que en el resto del país. Se considera que los contenidos de los programas de estudio en una materia del área de lenguaje deben ser acordes con la vertiginosa evolución de los medios de comunicación, por lo tanto no es viable simplificar los temas con la finalidad de hacerlos accesibles a los discentes, por el

contrario lo que hay que simplificar es la estrategia para que nuestros alumnos hagan transferencias.

El trabajo por competencias -que funcionó bien en otros contextos internacionales- en Puebla es un modelo que, tras siete años de establecerse, no tiene forma aún porque demanda mayor preparación de pedagogía del docente así como su seguridad- perpetuidad laboral, sobre todo en escuelas particulares.

La educación continua de los docentes es una herramienta indispensable para el rumbo de la educación, porque nos ayuda a formar docentes con mejores desempeños en el aula y no caer en la repetición de planes en cada ciclo escolar.

Para trabajar por competencias requiere de todos los involucrados en la educación: alumnos, docentes, padres de familia y directivos; que en equipo trabajen hacia un mismo fin que es el aprendizaje de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, Pérez Lilia M. (2003). *Notas sobre el bachillerato en México*. UAP.
- BADILLO, Juan Antonio y et al. *El sistema educativo poblano*. SEP.
- BIGSS, J. (2006). *Calidad del aprendizaje Universitario*. España: Narcea.
- (1996). *Mejoramiento de la enseñanza mediante la alineación constructiva*.
- CASTAÑEDA, Juan y et al. (2005). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- DÍAZ, Barriga Arceo Frida. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. Ed. Mc Graw Hill.
- y Gerardo H. Rojas. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Ed. Mc Graw Hill.
- DIÉGUEZ, Delgadillo Paz. (2008). *El proyecto del bachillerato pertinente en la BUAP*. UAP.
- DIETERICH, Heinz. (2012). *Nueva guía para la investigación científica*. Ed. Planeta. México.
- ECO, Umberto. (2005). *Cómo se hace una tesis*. Ed. Gedisa. España.
- FRADE, Laura. (2008). *Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato*. Mediación de calidad. México.
- (2009). *Desarrollo de competencias lectoras*. Calidad Educativa Consultores. México.
- (2009). *Inteligencia educativa*. Inteligencia Educativa. México.
- FREIRE, Paulo. (1980). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. México.
- (1998). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. México.
- (1999). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México.
- (1999). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI Editores. México.
- GARDNER, Howard. (1995). *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.
- Gobierno del Estado de Puebla. Programa Educativo 2005-2011.

Gobierno Federal. Acuerdo Secretarial 442, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad.

Gobierno Federal. Acuerdo Secretarial 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. SEP.

Gobierno Federal. Acuerdo S.E.P. 447, por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten EMS en la modalidad escolarizada.

Gobierno Federal. Acuerdo Secretarial 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.

JURADO, Rojas Yolanda. (2002). *Técnicas de investigación documental*. Thomson. México.

LÓPEZ Calva, Martín. (2005). *Planeación y evaluación del Proceso Enseñanza-aprendizaje: manual del docente*. Trillas. México.

ORIA RAZO, Vicente. (1989). *Política Educativa Nacional, camino a la modernidad*. Imagen editores. México.

Secretaría de Educación Pública. (2009). Programa de Taller de Lectura y Redacción I. SEP. México.

Sistema Nacional de Bachillerato. (2008). *La creación de un SNB en un marco de diversidad*.

Archivos Acrobat

ARGUDÍN Vázquez, Yolanda. *Educación basada en competencias*.

<http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html>.

Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. / Informe final-Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. editado por Pablo Beneitone (Argentina) 2007. Universidad de Deusto.

<http://www.cumex.org.mx/archivos/ACERVO/Tuning.pdf>.

PERRENAUD, Philippe. (2000). *Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿Por qué?, ¿Cómo?*

PERRENAUD, Philippe. *Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?*

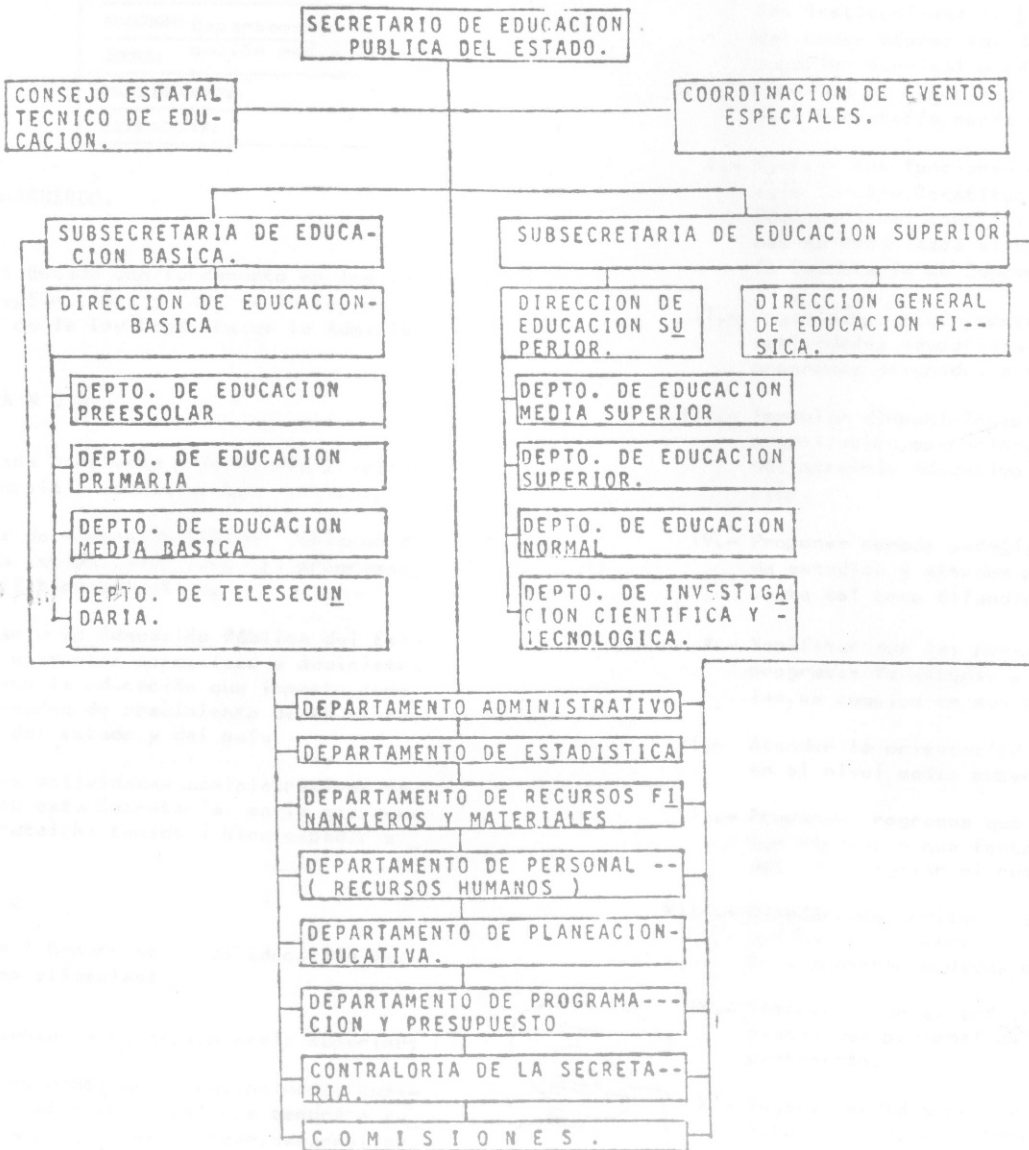
MORÍN, Edgar. *Los siete saberes para la educación del futuro*. Prólogo a un documento de la UNESCO. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez y Fracoise Girad.

ANEXOS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

00001

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO.



REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA EN PROCESO DE REVISION 1991-1992.

2

ACUERDO: CREACION DEL BACHILLERATO GENERAL.



DEPENDENCIA: Secretaría de Educación
 Pública del Estado
 DEPARTAMENTO: Educación media superior.
 SECCION:
 MESA:
 NUM. DE OFICIO:
 EXPEDIENTE:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

BACHILLERATO GENERAL

La Secretaría de Educación Pública del Estado con fundamento en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en las disposiciones de la Ley de Educación Pública del Estado, en los artículos 1, 3, 12 y 13 de la Ley de Educación media y superior del Estado y

CONSIDERANDO

- PRIMERO: Que es obligatorio revisar y valorar periódicamente los Planes y Programas de estudio a fin de comprobar que responden a los objetivos de maduración y preparación de los educandos y a su continuidad en los tipos educativos,
- SEGUNDO: Que como consecuencia de la expansión del servicio educativo se requiere fortalecer al Bachillerato como modalidad educativa eminentemente formativa con carácter propedéutico y terminal,
- TERCERO: Que es necesario agilizar los procedimientos de Certificación y Revalidación de estudios y el traslado de los estudiantes así como vigilar la Orientación Educativa y Profesional ofreciendo a los alumnos áreas y materias de estudio opcionales y
- CUARTO: Que es necesario en este nivel educativo proporcionar a los estudiantes una capacitación para el trabajo que los haga productivos a sí mismos y a su comunidad;

Ha tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

- PRIMERO: Se establece el PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO para las escuelas de esta modalidad educativa dependientes de esta Secretaría.
- SEGUNDO: El Plan de estudios tendrá un periodo de impartición de seis semestres y contendrá las siguientes materias:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	HSM	CRED.	Materia	HSM	CRED.
Matemáticas I	Matemáticas II	4	8	Matemáticas II	4	8
Física I (con Laboratorio)	Física II (con Laboratorio)	4	8	Física II (con Laboratorio)	4	8
Química I (con Laboratorio)	Química II (con Laboratorio)	4	8	Química II (con Laboratorio)	4	8
Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura y Redacción II	3	6	Taller de Lectura y Redacción II	3	6
Psicología	Orientación Educativa y Profesional	3	6	Orientación Educativa y Profesional	3	6
Introducción a las Ciencias Sociales I	Introducción a las Ciencias Sociales II	3	6	Introducción a las Ciencias Sociales II	3	6



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública del Estado
 DEPARTAMENTO: Educación media superior.
 SECCION:
 MESA:
 NUM. DE OFICIO:
 EXPEDIENTE:

Materia:	HSM	CRED	HSM	CRED
Metodología de la Investigación I	3	6	3	6
Educación Física I	3	3	3	3
Educación Artística I	3	3	3	3
Total	30	54	30	54

TERCER SEMESTRE

Materia:	HSM	CRED	HSM	CRED
Matemáticas III	4	8	4	8
Física III (con Laboratorio)	4	8	4	8
Química III (con Laboratorio)	4	8	4	8
Taller de Lectura y Redacción III	3	6	3	6
Filosofía I	3	6	3	6
Historia Universal I (Moderna de occidente)	3	6	3	6
Inglés I	3	6	3	6
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Total	30	54	30	54

CUARTO SEMESTRE

Materia:	HSM	CRED	HSM	CRED
Matemáticas IV	4	8	4	8
Biología I	3	6	3	6
Historia de México I	4	8	4	8
Taller de Lectura y Redacción IV	3	6	3	6
Filosofía II	3	6	3	6
Historia Universal II (Mundial contemporánea)	3	6	3	6
Inglés II	3	6	3	6
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Total	29	52	29	52

QUINTO SEMESTRE

Materia:	HSM	CRED	HSM	CRED
Literatura I	3	3	3	3
Biología II	3	6	3	6
Historia de México II	3	6	3	6
Estructura socioeconómica de México I	3	6	3	6
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Optativa	3	6	3	6
Optativa	3	6	3	6
Optativa	3	6	3	6
Total	30	51	30	51

SEXTO SEMESTRE

Materia:	HSM	CRED	HSM	CRED
Literatura II	3	3	3	3
Ecología	3	6	3	6
Ciencias de la tierra	3	6	3	6
Estructura socioeconómica de México II	3	6	3	6
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Capacitación para el trabajo	3	3	3	3
Optativa	3	6	3	6
Optativa	3	6	3	6
Optativa	3	6	3	6
Total	30	51	30	51

SERIES OPCIONALES A ESCOGER EN CUALQUIERA DE ELLAS TRES MATERIAS DE TRES HORAS



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA

DEPENDENCIA:	Secretaría de Educación
	Pública del Estado
DEPARTAMENTO:	Educación media superior.
SECCION:	
MESA:	
NUM. DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

QUINTO SEMESTRE

AREA HUMANIDADES

Materia:	HSM	CRED	Materia:	HSM	CRED
Estética I	3	6	Estética II	3	6
Ética y conocimiento del hombre	3	6	Ética y conocimiento del hombre II	3	6
Ciencias de la salud	3	6	Ciencias de la salud II	3	6
Bioquímica I	3	6	Bioquímica II	3	6
Bioética I	3	6	Bioética II	3	6
Introducción a la antropología	3	6	Introducción a la antropología II	3	6

AREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Administración I	3	6	Administración II	3	6
Economía I	3	6	Economía II	3	6
Derecho I	3	6	Derecho II	3	6
Sociología I	3	6	Sociología II	3	6
Ciencias Políticas y Sociales I	3	6	Ciencias Políticas y Sociales II	3	6
Geografía I	3	6	Geografía II	3	6
Cosmografía I	3	6	Cosmografía II	3	6
Ciencias de la comunicación I	3	6	Ciencias de la comunicación II	3	6
Inglés III	3	6	Inglés IV	3	6

AREA DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Matemáticas V	3	6	Matemáticas VI	3	6
Probabilidad y estadística I	3	6	Probabilidad y estadística II	3	6
Cálculo numérico I	3	6	Cálculo numérico II	3	6
Matemáticas financieras I	3	6	Matemáticas financieras II	3	6
Física moderna I	3	6	Física moderna II	3	6
Lógica I	3	6	Lógica II	3	6
Cibernética y computación I	3	6	Cibernética y computación II	3	6

El Bachillerato tiene un total de 316 créditos.

TERCERO: El Plan de estudios se aplicará conforme a las siguientes disposiciones:

- I.- Su cumplimiento y seguimiento será obligatorio, respetando la seriedad académica.
- II.- Los horarios comprenderán todas las materias asignadas a cada semestre.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA

DEPENDENCIA:	Secretaría de Educación
	Pública del Estado
DEPARTAMENTO:	Educación media superior
SECCION:	
MESA:	
NUM. DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

III.- Para completar su currículo de estudios el alumno elegirá en el quinto y sexto semestres tres materias optativas de cualquiera de las contenidas en las tres áreas de estudio que contempla este Plan de estudios de acuerdo a las posibilidades académicas que le ofrezca el plantel.

IV.- El alumno elegirá una capacitación para el trabajo dentro de las que le ofrezca el plantel, misma que cursará obligatoriamente del tercero al sexto semestres.

V.- La capacitación para el trabajo se dará en la especialidad que esté vinculada a las necesidades de la región y al mercado de trabajo.

VI.- Las materias de capacitación para el trabajo que imparta el plantel se ajustarán a la especialidad y a los programas de estudio que les autorice la Secretaría.

VII.- A efecto de revisar y actualizar el Plan y los Programas de estudio se organizarán las Academias de Maestros por especialidad.

VIII.- En forma co-curricular funcionarán en los planteles los Clubes Académicos, artísticos y deportivos conforme a las disposiciones de sus Directivos y de la Secretaría.

Adicionalmente cada plantel podrá proporcionar a sus alumnos asesoría permanente en Orientación Educativa y Profesional.

CUARTO: Este Plan de estudios entrará en vigor a partir del primero de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

QUINTO: La Secretaría dictará las normas y disposiciones necesarias para que de acuerdo con las Leyes y Reglamentos en materia educativa se realicen las actividades de supervisión, evaluación y seguimiento en todo a este Plan de estudios.

Dado en la ciudad de Puebla, Pue. el día primero de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.



EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
DEL ESTADO
JESUS MORALES FLORES.



LIBRO DEL JORNAL DE PLANES DE ESTUDIO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIOS

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN _____

TIPO _____

MODALIDAD EDUCATIVA _____

MODALIDAD ESCOLAR _____

CLAVE _____

ANTECEDENTE DE INGRESO DEL ALUMNO _____

PERIODO DE IMPARTACION _____

VIGENCIA A PARTIR DE: _____

MATERIAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES		CREDITOS
			TEORIA	PRACTICA	
1ER. CICLO					
2DA. SUMA					
3ER. CICLO					
4DA. SUMA					
5ER. CICLO					
6TA. SUMA					
7ER. CICLO					
8VA. SUMA					
9ER. CICLO					
10TA. SUMA					
11ER. CICLO					
12TA. SUMA					
13ER. CICLO					
14TA. SUMA					
15ER. CICLO					
16TA. SUMA					
17ER. CICLO					
18TA. SUMA					
19ER. CICLO					
20TA. SUMA					
21ER. CICLO					
22TA. SUMA					
23ER. CICLO					
24TA. SUMA					
25ER. CICLO					
26TA. SUMA					
27ER. CICLO					
28TA. SUMA					
29ER. CICLO					
30TA. SUMA					
31ER. CICLO					
32TA. SUMA					
33ER. CICLO					
34TA. SUMA					
35ER. CICLO					
36TA. SUMA					
37ER. CICLO					
38TA. SUMA					
39ER. CICLO					
40TA. SUMA					
41ER. CICLO					
42TA. SUMA					
43ER. CICLO					
44TA. SUMA					
45ER. CICLO					
46TA. SUMA					
47ER. CICLO					
48TA. SUMA					
49ER. CICLO					
50TA. SUMA					
51ER. CICLO					
52TA. SUMA					
53ER. CICLO					
54TA. SUMA					
55ER. CICLO					
56TA. SUMA					
57ER. CICLO					
58TA. SUMA					
59ER. CICLO					
60TA. SUMA					
61ER. CICLO					
62TA. SUMA					
63ER. CICLO					
64TA. SUMA					
65ER. CICLO					
66TA. SUMA					
67ER. CICLO					
68TA. SUMA					
69ER. CICLO					
70TA. SUMA					
71ER. CICLO					
72TA. SUMA					
73ER. CICLO					
74TA. SUMA					
75ER. CICLO					
76TA. SUMA					
77ER. CICLO					
78TA. SUMA					
79ER. CICLO					
80TA. SUMA					
81ER. CICLO					
82TA. SUMA					
83ER. CICLO					
84TA. SUMA					
85ER. CICLO					
86TA. SUMA					
87ER. CICLO					
88TA. SUMA					
89ER. CICLO					
90TA. SUMA					
91ER. CICLO					
92TA. SUMA					
93ER. CICLO					
94TA. SUMA					
95ER. CICLO					
96TA. SUMA					
97ER. CICLO					
98TA. SUMA					
99ER. CICLO					
100TA. SUMA					

00010

MATERIAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES		CREDITOS
			TEORIA	PRACTICA	
1ER. CICLO					
2DA. SUMA					
3ER. CICLO					
4TA. SUMA					
5ER. CICLO					
6TA. SUMA					
7ER. CICLO					
8TA. SUMA					
9ER. CICLO					
10TA. SUMA					
11ER. CICLO					
12TA. SUMA					
13ER. CICLO					
14TA. SUMA					
15ER. CICLO					
16TA. SUMA					
17ER. CICLO					
18TA. SUMA					
19ER. CICLO					
20TA. SUMA					
21ER. CICLO					
22TA. SUMA					
23ER. CICLO					
24TA. SUMA					
25ER. CICLO					
26TA. SUMA					
27ER. CICLO					
28TA. SUMA					
29ER. CICLO					
30TA. SUMA					
31ER. CICLO					
32TA. SUMA					
33ER. CICLO					
34TA. SUMA					
35ER. CICLO					
36TA. SUMA					
37ER. CICLO					
38TA. SUMA					
39ER. CICLO					
40TA. SUMA					
41ER. CICLO					
42TA. SUMA					
43ER. CICLO					
44TA. SUMA					
45ER. CICLO					
46TA. SUMA					
47ER. CICLO					
48TA. SUMA					
49ER. CICLO					
50TA. SUMA					
51ER. CICLO					
52TA. SUMA					
53ER. CICLO					
54TA. SUMA					
55ER. CICLO					
56TA. SUMA					
57ER. CICLO					
58TA. SUMA					
59ER. CICLO					
60TA. SUMA					
61ER. CICLO					
62TA. SUMA					
63ER. CICLO					
64TA. SUMA					
65ER. CICLO					
66TA. SUMA					
67ER. CICLO					
68TA. SUMA					
69ER. CICLO					
70TA. SUMA					
71ER. CICLO					
72TA. SUMA					
73ER. CICLO					
74TA. SUMA					
75ER. CICLO					
76TA. SUMA					
77ER. CICLO					
78TA. SUMA					
79ER. CICLO					
80TA. SUMA					
81ER. CICLO					
82TA. SUMA					
83ER. CICLO					
84TA. SUMA					
85ER. CICLO					
86TA. SUMA					
87ER. CICLO					
88TA. SUMA					
89ER. CICLO					
90TA. SUMA					
91ER. CICLO					
92TA. SUMA					
93ER. CICLO					
94TA. SUMA					
95ER. CICLO					
96TA. SUMA					
97ER. CICLO					
98TA. SUMA					
99ER. CICLO					
100TA. SUMA					

RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADERICO

EL JEFE DEL DEPTO. DE E. MEDIA SUPERIOR

PROFR. JOSE ISAAC HUERTA LOPEZ

LIC. JESUS MORALES FLORES

EL SECRETARIO DE EDUC. PUB. DEL EDO.

H. PUEBLA DE JARAGOZA A _____ DE _____ DE 19____

NIVEL DEL TUNIAU PARA LA ELABORACION DE
LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

00011

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO HOJA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR DPTO. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR
MATERIA: CARRERA:

progest.ch) PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA:

Nombre de la materia

DE: Carrera técnica, Especial de capacitación o capacitación del bachillerato

TIPO: MEDIO NIVEL EDUCATIVO:
MODALIDAD EDUCATIVA:
MODALIDAD DE IMPARTICION:
MODALIDAD ESCOLAR: ESCOLARIZADA.
GRADO: SEMESTRE: CLAVE DE LA MATERIA:
HORAS TEORICAS SEMANARIAS: HORAS PRACTICAS SEMANARIAS TOTAL:
SERIACION: CREDITOS: PERIODOS DE TRABAJO:
TOTAL HORAS CLASE:

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA
Al término del desarrollo de esta materia el alumno será capaz de:

VINCULOS DE ESTA MATERIA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

(CON EL PERFIL DEL EGRESADO)
El estudio de esta materia, permite que el estudiante en su formación
logre:

Num. Hrs.	UNIDADES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE (TEMAS Y SUBTEMAS)	OBJETIVOS DE LOS TEMAS. (CONTENIDOS) El alumno:

OBJETIVOS DE LOS TEMAS. (CONTENIDOS)
El alumno:

7

00012

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO HOJA _____
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
DPTO. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR
MATERIA: _____ CARRERA: _____

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE. (Actividades de aprendizaje que realizara el alumno para lograr los objetivos del tema)

BIBLIOGRAFIA Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS

EVALUACION DE LA MATERIA. (Modalidades rangos y medios para verificar el aprendizaje: productos, criterios y perioridad)

H. Puebla de Z. a _____ de _____ de 19 _____

RESPONSABLE(S) DEL PROGRAMA ACADEMICO

VO _____ SO.
EL JEFE DEL DPTO. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR
PROFR. JOSE ISPAC HUERTA LOPEZ